

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
Miercoles 3 de Junio de 1908.
TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de especialistas, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 35; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 75; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 100; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 125; en 4.ª, 30.—Al año de siete y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cinco pesetas lneas, á juicio del Director.
AÑO XXX
14537
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.
TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11.

GUÍA PRÁCTICA Y ARTÍSTICA DE GRANADA

Absolutamente indispensable para el viajero.

Instrucciones é itinerarios completos y detallados.—Mapas, planos, láminas y tarjetas postales.—Información de la vida moderna de Granada.—Descripción de los monumentos.—Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.

Un volumen de 600 páginas, encuadernado en tela. Precio SEIS pesetas.—Se remitirá á quien lo pida á su autor D. Luis Seco de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral., acompañando, en libranza ó sellos, dicha cantidad, más 40 céntimos para franqueo y certificado.

Oro fix

Novidad del día en alhajas de moda San Jerónimo.—Zacatín, 33.

La protesta

No pasa día sin que se celebren en alguna capital ó población importante de España mitines de protesta en contra de la proyectada ley del terrorismo.

Para dar una idea de este poderoso movimiento de la opinión pública, vamos á enumerar aunque sea á la ligera, los más principales de estos actos realizados últimamente.

En Madrid

El domingo á las nueve de la mañana se celebró en el teatro Barbieri un grandioso mitin organizado por el Centro Obrero de la calle de la Bolsa.

Tomaron parte en este acto gran número de sociedades obreras, y los oradores, de tenencias avanzadas, se expresaron con gran energía.

Pronunció el discurso restimien don Rafael Calzada, diputado á Cortes por Madrid.

—Por la noche se dieron 20 conferencias en otras tantas sociedades y centros de la corte contra el proyecto por jóvenes activistas y periodistas distinguidos.

En Barcelona

En Barcelona también se celebró el domingo un grandioso mitin.

—En Cataluña la campaña de protesta es activísima.

Van ya celebrados mitines en Sabadell, Igualada, Palafrugell, Palamós, San Feliú de Guixols y Granollers.

En Zaragoza

El mitin celebrado en Zaragoza en la mañana del domingo revistió excepcional importancia.

Lo presidieron los Sres. Montoya, Morote é Izabal.

El Sr. Morote, que pronunció un elocuente discurso, dijo que el proyecto del terrorismo está calcado en el del «Gabinete Negro», de Portugal.

En Sevilla

Tuvo lugar el mitin en el teatro Esclava con una inmensa concurrencia de todos los partidos liberales.

Preside el director de *El Liberal* D. Alfredo Murga, teniendo á su derecha al Sr. Rodríguez de la Borbolla y á su izquierda al Sr. Burell.

Hablaron el Sr. Soto Vázquez, por la Federación Republicana; el señor Serrano Carmona, por los demócratas; el Sr. Camacho, por la Junta Municipal republicana, y los Sres. Guichot, D'Angelo, Romero (D. Tomás), Montes Sierra, Burell y Rodríguez de la Borbolla.

Todos estuvieron enérgicos y elocuentes.

La nota saliente del mitin fué la de la unión de todos elementos liberales de la provincia, desde los moretistas hasta los elementos obreros para impedir sea ley el proyecto sobre terrorismo y para oponerse á la política reaccionaria.

En Murcia

A las diez de la mañana del domingo en uno de los más amplios teatros empezó el mitin, al que concurrieron representaciones numerosísimas de liberales, demócratas, republicanos, obreros y comisiones de los pueblos y entidades importantes de la capital y del resto de la provincia.

En la presidencia tomaron asientos los Sres. Francisco Rodríguez, Zozaya, Bueno y Moya.

Hablaron gran número de oradores, distinguiéndose por su elocuencia los Sres. Zozaya y Francisco Rodríguez, que arrebataron al público.

Los representantes murcianos fueron obsequiados con un banquete.

La unión de todos los elementos democráticos y liberales y la gran masa obrera, que estuvo representada en este mitin, dan á este acto importancia y trascendencia suma.

En la Coruña

Se tuvieron representadas todas las sociedades obreras y partidos políticos de la ciudad.

Hicieron uso de la palabra siete

La luz de los cielos, pasando entre ramas, dibuja en la tierra, que el césped alfombra, los mil arabescos que tejen las llamas del sol caribú, temblando en la sombra. Los átomos blancos... Los átomos blancos suenan sus hojas de plata con aire de orgullo, y el aire se ríe y se mueve, se mueve de un vano murmullo.

Los pibes me encantan, aquí, donde siempre me arrullan, á solas, sus varios rumores, que cantan así como cantan y arrullan las olas.

Solemnes, tranquilos, me acogen los tilos...

Revelan y pasan los pájaros leves; halagan, pasando, los céfirocitos breves... De pronto de un grupo de rosas hermosas, se lanzan al aire y al sol mariposas, nacidas del iris que esmalta los cielos, con tales matices y vuelos que duan mis ojos si estallan las rosas. Delante, la abrupta ladera se tiende, dormida en el seno del monte.

Muy lejos, allá donde enciende su niebla dorada, con amplios reflejos, el vago horizonte, se extiende, se extiende... tostada de sol la llanura que en campos y campos una luce refleja con vívidos lampos de intensos cambiantes... Muy lejos, muy lejos, apunta, indecisa, la pálida coqueja de montes gigantes...

Detrás, me acompaña con salta y salpica, que besa y que baña; que va, docilmente, siguiendo el contorno que da la vertiente, llenando de risas la alegre montaña.

Cuán dulce, la hermosa mañana serena! ¡Qué dulce me parece!

¡Qué cielo que me goza, tan buena, asíando al abrigo del monte seguro!

¡Cuán grato el refugio que lleva mi nombre; tan cerca del cielo, tan lejos del hombre!

oradores combatiendo energicamente el proyecto.

El presidente propuso que en el caso en que se apruebe en el Congreso, se declare la huelga general durante ocho días, sin salir á la calle todo el tiempo que tal actitud dure.

Se acordó enviar un mensaje al señor Maura exponiéndole la oposición de toda Coruña y pidiéndole retire el proyecto.

En Orense

Presidió D. Alfredo Vicenti y empezó el acto con la lectura de una carta del Sr. Pérez Galdós.

Hizo un brillante resumen el director de *El Liberal* de Madrid.

Los elementos radicales están poseídos de gran entusiasmo.

En Santúcar de Barameda

En el Centro de obreros viticultores se celebró un mitin de protesta ante una numerosa concurrencia, reñando el mayor entusiasmo, acordándose elevar un mensaje á los diputados radicales para que se opongan por todos los medios á la aprobación del proyecto.

Madrid al día

1.º de Junio.

Si no fuese porque se trata de una cosa tan seria como la conservación de nuestros últimos bienes coloniales, sería materia harto entretenida y regocijante, el relato bohemio que *El Imparcial* hace hoy, ampliando y adicionando su edición primera, de las escenas más sorprendentes de esta opereta bufonesca y de grande espectáculo, que significa administración y gobierno de nuestras posesiones de la Guinea, allá y aquí, que es todo uno, pues si allí se reciben, encima de todo provechosos ascensos, de acá, en cambio se pide, al retirarlos, que el acuse de recibo venga acompañado de algunos colimillos de elefante y de unas pesetillas de añadidura.

Como Cuba y Filipinas lo fueron, y por ello las perdimos, sin siquiera el provecho de la experiencia, la Guinea es una colonia para los empleados, y si el comisionario regio se embolsa, residiendo en Madrid, 15.000 pesetas anuales, lo que gobiernan y administran la insula africana, hacen tales maravillas con el presupuesto de Obras públicas, que resultan las obras pagadas y hechas, cuando todavía no se han comenzado ni pagado, ni nadie allí pensó jamás en hacerlas.

Y entre tanto los alemanes, por un lado, y los franceses, por otro, se nos entran en nuestros límites y nos van estrechando el territorio propio, y las tribus amables de la vecindad se nos plantan delante y dentro, en son de guerra, sin que nosotros les negamos ni podamos hacerles caso, y de vez en cuando nos matan el factor de tal ó cual parte, y se lo meriendan tranquilamente, pues para eso son negros.

CARLOS DEL RIO.

El ferrocarril á Motril

Carta de D. Francisco Martín

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Mi querido amigo: Recibo hoy de Madrid su carta circular dirigida á la representación en Cortes de las provincias de Jaén y Granada con las conclusiones adoptadas en la conferencia de periodistas reunida en esa recientemente.

Mi opinión en el asunto del ferrocarril de Granada á Motril, es bien conocida por haberla manifestado cuantas veces lo he estimado oportuno.

Línea lo m corta posible para economía en tiempo y gastos de ejecución primero y después en transportes de viajeros y mercancías. Via ancha para evitar los trabarobos que además del mayor costo, perjudican el buen estado de ciertas especies, como frutas y hortalizas.

Pero sobre mi pobre y modestísima opinión, pesa el deseo de la pronta ejecución de una línea férrea que ha de hacer de Granada una de las primeras potencias de España, y de este rincón bendito de Dios y olvidado hasta ahora de los hombres, un emporio de riqueza insuperable, y por ello temo que la controversia, de si han de ser galgas ó puentes, nos aleje de la realización de tan hermoso ideal; lo que me induce á decir mi referida opinión en otras más ilustradas, y sobre todo en la que tenga fuerza bastante para probar, de que sea como sea, se haga el ferrocarril de Motril á Granada en dos años.

Salgo para Madrid mañana, y después de conferenciar en esa sobre el particular con los señores diputados y senadores ahí residentes, lo haré en Madrid con los demás compañeros de representación, y de acuerdo con todos aportaré en bien de Granada mi escaso valimiento, en obra de tantísimo interés.

En esta ocasión como todas, merece aplausos la obra de la prensa periódica, que tan patrióticamente procura la mejora de los intereses materiales que responden á una sentida necesidad de la opinión.

Suyo siempre buen amigo que le quiere, Francisco Martín.

Salobreña 30 Mayo, 1908.

Libros

Poesía de la sierra.—Es un notable libro de versos de Carlos Fernández Shaw de los mejores, más finos, selectos y bellísimos que se han escrito en la época presente.

En una casa de campo de un piadoso poblado situado en la Sierra de Guadarrama, donde pasaba el inspirado poeta una temporada de descanso, escribió las composiciones que forman el volumen «Poesía de la Sierra» y que llevan todas el sello de madurez y belleza del lugar en que el escritor fue inspirado.

La grandeza de la altura, el vigor de las brisas pendientes, la armonía y misteriosa cadencia de las soledades, la fragancia de las plantas serranas; pureza y libertad, originalidad y fuerza, son el reflejo y la vibración, la impresión y la vida, que dan producción, causan y dejan en el espíritu del lector los versos de Fernández Shaw, que forma este libro ó encantador y selectivo.

Nadie que sea amante de la poesía, que cuague en este género de literatura las gratas y útiles mociones del espíritu, debe dejar de leerlo.

Véase una muestra cogida al azar: Dejando á las gentes, sus raras huyendo, ya voy retirando, mi hacha en el bosque, del monte en la falda, tomando á los hombres y al mundo la espalda.

Mi hermoso refugio nunca me pareció, más grato que ahora. Palpitó en mi pecho, besada del viento, la clara arboleda... El césped y el musgo parecían de seda...

Los tibores del Cuzco

Sigue ocupándose la opinión en la venta de los célebres tibores, y esperando que se le diga lo que haya de verdad en los hechos que relatamos ayer y que generalmente se estiman como exactos.

Nosotros no sabemos que nadie los haya desmentido ni rectificado todavía, y esperamos que, si hay algún error en la referencia que acogimos en nuestro número de ayer, se tomen el trabajo de esclarecerlo las personas que han intervenido en el asunto.

Respecto de los famosos tibores, recordaremos que es tradicional entre los granadinos la esplendidez y generosidad del Arzobispo, D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, que se distinguió por su amor al arte, permitiéndole sus cuantiosas riquezas adquirir importantes obras artísticas que todavía constituyen el principal ornamento del palacio, morada de los arzobispos en nuestra ciudad.

Digalo el rico mobiliario repartido en los diversos salones, la interesante y numerosa colección de cuadros de artistas granadinos, en la que invirtió sumas considerables, los hermosos grabados que reproducen las preciadas pinturas del Vaticano y los interesantes cueros cordobeses que restaban todavía. También enriqueció la biblioteca del arzobispado con muchas é importantes obras y con las magníficas que se editaron en su tiempo.

Entre tanto objeto precioso, se distinguían multitud de curiosidades que el Arzobispo trajo de América é interesantes piezas de porcelana de China y Japón, entre las que había dos hermosísimos tibores de China, de extraordinario mérito, por su tamaño y fabricación, pertenecientes á una de las mejores épocas que el arte de la cerámica alcanzó en el imperio chino.

En tal aprecio tenía el Arzobispo estos dos jarrones, que adornó con ellos la capilla donde está sepultado, considerándolos como joyas de arte, muy dignas de conservarse en el lugar que les destinó aquel inolvidable prelado, que tan generosamente se mostró con la Catedral; pues además de dotarla de la grandiosa capilla de San Miguel, en la que trabajaron los mejores artistas de su época, donó una custodia con innumerables piedras preciosas, cuyo valor ascendió á muchos miles de duros, y fué deshecha para entregar su importe á las autoridades francesas, cuando la invasión.

Por las someras noticias que anteceden, se comprenderá cuán justificada es la ansiedad de los granadinos, y cuán vivamente desean garantías y seguridades de que pueden ser mercedados los tesoros artísticos que constituyen el espléndido patrimonio que pasadas generaciones nos legaron.

Madrid al día

1.º de Junio.

Se han remitido al agente recaudador de impuestos municipales, las listas cobradoras del arbitrio sobre automóviles.

Limpie de acequias

Se han empezado las obras de limpieza de las acequias de San Juan y Santa Ana y del depósito de la Victoria.

Decomisos

Por el alcalde de Abastos fueron ayer decomisadas 24 hogazas y media faltas de peso.

El meeting de Granada

Continúa siendo el próximo meeting uno de los asuntos que más interesan á la opinión granadina.

El meeting se verificará, como tenemos dicho, mañana jueves á las cuatro en punto de la tarde.

Mañana, á las ocho y media de la mañana, en el expreso de Madrid llegarán á Granada, por la línea de Morada, los Sres. Francisco Rodríguez, Rodrigo Soriano y Morote. Según nuestras noticias, irán á esperarle á la estación muchos de sus numerosos amigos políticos y particulares.

La Junta organizadora del meeting se reunirá esta tarde, á las cuatro, para ultimar los detalles del acto.

La Juventud Republicana ha designado para que hable en el meeting, á su presidente.

Expedición linarensis

Nuestro paisano D. Tomás Gentil, director del periódico *La Unión*, que se publica en Linares, se propone hacer una activa campaña, para que la colonia granadina, que reside en aquella población, y los linarenses que lo deseen concurran á nuestras fiestas del Corpus.

Es indudable que obtendrá un éxito brillante en su noble y patriótico empeño, y por lo tanto, que recibiremos en Granada en las próximas fiestas, la grata visita de una numerosa expedición, que saldrá de Linares.

Los granadinos tendremos una intensa satisfacción, al acogerlos con el afecto que merecen.

Tormenta en Galera

El 30 de Mayo último desarragó una fuerte tormenta de lluvias y granizos en el término de Galera, asolando los campos y destruyendo las cosechas.

Serían próximamente las cuatro de la tarde del día citado, cuando se presentó sobre el horizonte de aquel pueblo un denso nubarrón, llenando el espacio de sombras y estallando el trueno y brillando el rayo arrojó sobre el pueblo y los campos torrencios de granizo soplando á la vez un huracán impetuoso.

Un cuarto de hora duró este meteoro; pero al terminar, la coqueja de cáñamos quedaba completamente perdida y las viñas, trigos y cebadas arrasadas y destruidas.

La situación de aquel pueblo, de próspera y halagüeña que se presentaba, se ha transformado en la mala hora de un día aciago, en triste y angustioso.

La miseria y el hambre han presado en aquellos vecinos si el Estado ó la provincia no acude con algún socorro.

Accidente El auxiliar de la Tesorería de Hacienda, D. Alfonso Morales, tuvo anoche, á las nueve, la mala fortuna de resbalar en las escalerillas del Campillo y caer al suelo, lastimándose la mano derecha. En su domicilio se le prestaron los auxilios facultativos.

Madrid al día

1.º de Junio.

Se han remitido al agente recaudador de impuestos municipales, las listas cobradoras del arbitrio sobre automóviles.

Limpie de acequias

Se han empezado las obras de limpieza de las acequias de San Juan y Santa Ana y del depósito de la Victoria.

Decomisos

Por el alcalde de Abastos fueron ayer decomisadas 24 hogazas y media faltas de peso.

El meeting de Granada

Continúa siendo el próximo meeting uno de los asuntos que más interesan á la opinión granadina.

El meeting se verificará, como tenemos dicho, mañana jueves á las cuatro en punto de la tarde.

Mañana, á las ocho y media de la mañana, en el expreso de Madrid llegarán á Granada, por la línea de Morada, los Sres. Francisco Rodríguez, Rodrigo Soriano y Morote. Según nuestras noticias, irán á esperarle á la estación muchos de sus numerosos amigos políticos y particulares.

La Junta organizadora del meeting se reunirá esta tarde, á las cuatro, para ultimar los detalles del acto.

La Juventud Republicana ha designado para que hable en el meeting, á su presidente.

Expedición linarensis

Nuestro paisano D. Tomás Gentil, director del periódico *La Unión*, que se publica en Linares, se propone hacer una activa campaña, para que la colonia granadina, que reside en aquella población, y los linarenses que lo deseen concurran á nuestras fiestas del Corpus.

Es indudable que obtendrá un éxito brillante en su noble y patriótico empeño, y por lo tanto, que recibiremos en Granada en las próximas fiestas, la grata visita de una numerosa expedición, que saldrá de Linares.

Los granadinos tendremos una intensa satisfacción, al acogerlos con el afecto que merecen.

Miscelánea

Concurso hípico. En el celebrado anteayer en Córdoba ha obtenido un primer premio el teniente de caballería del regimiento de Victoria núm. 28, D. Gustavo G. Spencer.

En el Ayuntamiento

Comisiones

Se reunieron las comisiones de Beneficencia y Ornato, asistiendo los señores Horques, Magüerza, Rodríguez (D. E.), Martín Adame, Sánchez Gallardo, Oliveras y Simancas. Presidió el señor Horques.

Se dió cuenta de una solicitud de D.ª Luisa Herrera, viuda de Tripaldi, pidiendo se gire una visita de inspección al convento de monjas Agustinas, donde se está construyendo un cementerio que perjudica los intereses de los propietarios de casas colindantes y que daña la salubridad é higiene pública.

Las Comisiones acuerdan por unanimidad que se pida autorización al Sr. Arzobispo para entrar en el Claustro y girar la visita de inspección que se interasa.

Después celebraron sesión las dos comisiones separadamente, acordando la de Ornato proponer al Cabildo.

Que se autorice á los dueños de los garraones de San Nicolás y Santa Rosa para cerrar la callejuela del carril de Cenacheros previo abono de la cantidad que el arquitecto tase.

Que se forme expediente para la expropiación de la casa número 13 de

la calle de la Cárcel Alta, propiedad de D.ª Carmen Pinillos.

Que se conceda licencia á D.ª Berta Wilhelmi, para hacer obras de reforma de la casa número 2, del Salón.

Dada cuenta de una solicitud de D. Antonio Fernández, dueño de las casas números del 14 al 26 de la Puerta del Sol, que pide se componga el alga de dicha vía, y se construya un darro de desagüe del lavadero, se acordó que el arquitecto forme proyecto y presupuesto de estas obras.

Y la de Beneficencia, solamente informó una solicitud de los vecinos de las Eras de Cristo, en el sentido de que procede acceder á lo que piden, y por lo tanto que se dé á D. Francisco Rojas un plazo de diez días, para que retire el depósito de basuras que tiene en aquella explanada, y de lo contrario, que se haga de oficio y á su costa.

El alcalde

El alcalde no estuvo ayer más que unos momentos en su despacho, á primera hora, no firmando más que dos ó tres oficios, uno de ellos fué el dirigido al Sr. Arzobispo, pidiéndole autorización para que las comisiones de Beneficencia, Sanidad y Ornato, visite el interior del convento de monjas Agustinas, y otro, ordenando que el arquitecto forme proyecto y presupuesto para arreglo del lavadero de la Puerta del Sol.

Un arbitrio

Se han remitido al agente recaudador de impuestos municipales, las listas cobradoras del arbitrio sobre automóviles.

Limpie de acequias

Se han empezado las obras de limpieza de las acequias de San Juan y Santa Ana y del depósito de la Victoria.

Decomisos

Por el alcalde de Abastos fueron ayer decomisadas 24 hogazas y media faltas de peso.

El meeting de Granada

Continúa siendo el próximo meeting uno de los asuntos que más interesan á la opinión granadina.

El meeting se verificará, como tenemos dicho, mañana jueves á las cuatro en punto de la tarde.

Mañana, á las ocho y media de la mañana, en el expreso de Madrid llegarán á Granada, por la línea de Morada, los Sres. Francisco Rodríguez, Rodrigo Soriano y Morote. Según nuestras noticias, irán á esperarle á la estación muchos de sus numerosos amigos políticos y particulares.

La Junta organizadora del meeting se reunirá esta tarde, á las cuatro, para ultimar los detalles del acto.

La Juventud Republicana ha designado para que hable en el meeting, á su presidente.

Expedición linarensis

Nuestro paisano D. Tomás Gentil, director del periódico *La Unión*, que se publica en Linares, se propone hacer una activa campaña, para que la colonia granadina, que reside en aquella población, y los linarenses que lo deseen concurran á nuestras fiestas del Corpus.

Es indudable que obtendrá un éxito brillante en su noble y patriótico empeño, y por lo tanto, que recibiremos en Granada en las próximas fiestas, la grata visita de una numerosa expedición, que saldrá de Linares.

Los granadinos tendremos una intensa satisfacción, al acogerlos con el afecto que merecen.

Los tibores del Cuzco

Sigue ocupándose la opinión en la venta de los célebres tibores, y esperando que se le diga lo que haya de verdad en los hechos que relatamos ayer y que generalmente se estiman como exactos.

Nosotros no sabemos que nadie los haya desmentido ni rectificado todavía, y esperamos que, si hay algún error en la referencia que acogimos en nuestro número de ayer, se tomen el trabajo de esclarecerlo las personas que han intervenido en el asunto.

Respecto de los famosos tibores, recordaremos que es tradicional entre los granadinos la esplendidez y generosidad del Arzobispo, D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, que se distinguió por su amor al arte, permitiéndole sus cuantiosas riquezas adquirir importantes obras artísticas que todavía constituyen el principal ornamento del palacio, morada de los arzobispos en nuestra ciudad.

Digalo el rico mobiliario repartido en los diversos salones, la interesante y numerosa colección de cuadros de artistas granadinos, en la que invirtió sumas considerables, los hermosos grabados que reproducen las preciadas pinturas del Vaticano y los interesantes cueros cordobeses que restaban todavía. También enriqueció la biblioteca del arzobispado con muchas é importantes obras y con las magníficas que se editaron en su tiempo.

Entre tanto objeto precioso, se distinguían multitud de curiosidades que el Arzobispo trajo de América é interesantes piezas de porcelana de China y Japón, entre las que había dos hermosísimos tibores de China, de extraordinario mérito, por su tamaño y fabricación, pertenecientes á una de las mejores épocas que el arte de la cerámica alcanzó en el imperio chino.

En tal aprecio tenía el Arzobispo estos dos jarrones, que adornó con ellos la capilla donde está sepultado, considerándolos como joyas de arte, muy dignas de conservarse en el lugar que les destinó aquel inolvidable prelado, que tan generosamente se mostró con la Catedral; pues además de dotarla de la grandiosa capilla de San Miguel, en la que trabajaron los mejores artistas de su época, donó una custodia con innumerables piedras preciosas, cuyo valor ascendió á muchos miles de duros, y fué deshecha para entregar su importe á las autoridades francesas, cuando la invasión.

Por las someras noticias que anteceden, se comprenderá cuán justificada es la ansiedad de los granadinos, y cuán vivamente desean garantías y seguridades de que pueden ser mercedados los tesoros artísticos que constituyen el espléndido patrimonio que pasadas generaciones nos legaron.

Los tibores del Cuzco

Sigue ocupándose la opinión en la venta de los célebres tibores, y esperando que se le diga lo que haya de verdad en los hechos que relatamos ayer y que generalmente se estiman como exactos.

Nosotros no sabemos que nadie los haya desmentido ni rectificado todavía, y esperamos que, si hay algún error en la referencia que acogimos en nuestro número de ayer, se tomen el trabajo de esclarecerlo las personas que han intervenido en el asunto.

Respecto de los famosos tibores, recordaremos que es tradicional entre los granadinos la esplendidez y generosidad del Arzobispo, D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, que se distinguió por su amor al arte, permitiéndole sus cuantiosas riquezas adquirir importantes obras artísticas que todavía constituyen el principal ornamento del palacio, morada de los arzobispos en nuestra ciudad.

Digalo el rico mobiliario repartido en los diversos salones, la interesante y numerosa colección de cuadros de artistas granadinos, en la que invirtió sumas considerables, los hermosos grabados que reproducen las preciadas pinturas del Vaticano y los interesantes cueros cordobeses que restaban todavía. También enriqueció la biblioteca del arzobispado con muchas é importantes obras y con las magníficas que se editaron en su tiempo.

Entre tanto objeto precioso, se distinguían multitud de curiosidades que el Arzobispo trajo de América é interesantes piezas de porcelana de China y Japón, entre las que había dos hermosísimos tibores de China, de extraordinario mérito, por su tamaño y fabricación, pertenecientes á una de las mejores épocas que el arte de la cerámica alcanzó en el imperio chino.

En tal aprecio tenía el Arzobispo estos dos jarrones, que adornó con ellos la capilla donde está sepultado, considerándolos como joyas de arte, muy dignas de conservarse en el lugar que les destinó aquel inolvidable prelado, que tan generosamente se mostró con la Catedral; pues además de dotarla de la grandiosa capilla de San Miguel, en la que trabajaron los mejores artistas de su época, donó una custodia con innumerables piedras preciosas, cuyo valor ascendió á muchos miles de duros, y fué deshecha para entregar su importe á las autoridades francesas, cuando la invasión.

Por las someras noticias que anteceden, se comprenderá cuán justificada es la ansiedad de los granadinos, y cuán vivamente desean garantías y seguridades de que pueden ser mercedados los tesoros artísticos que constituyen el espléndido patrimonio que pasadas generaciones nos legaron.

Los tibores del Cuzco

Sigue ocupándose la opinión en la venta de los célebres tibores, y esperando que se le diga lo que haya de verdad en los hechos que relatamos ayer y que generalmente se estiman como exactos.

Nosotros no sabemos que nadie los haya desmentido ni rectificado todavía, y esperamos que, si hay algún error en la referencia que acogimos en nuestro número de ayer, se tomen el trabajo de esclarecerlo las personas que han intervenido en el asunto.

Respecto de los famosos tibores, recordaremos que es tradicional entre los granadinos la esplendidez y generosidad del Arzobispo, D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, que se distinguió por su amor al arte, permitiéndole sus cuantiosas riquezas adquirir importantes obras artísticas que todavía constituyen el principal ornamento del palacio, morada de los arzobispos en nuestra ciudad.

Digalo el rico mobiliario repartido en los diversos salones, la interesante y numerosa colección de cuadros de artistas granadinos, en la que invirtió sumas considerables, los hermosos grabados que reproducen las preciadas pinturas del Vaticano y los interesantes cueros cordobeses que restaban todavía. También enriqueció la biblioteca del arzobispado con muchas é importantes obras y con las magníficas que se editaron en su tiempo.

Entre tanto objeto precioso, se distinguían multitud de curiosidades que el Arzobispo trajo de América é interesantes piezas de porcelana de China y Japón, entre las que había dos hermosísimos tibores de China, de extraordinario mérito, por su tamaño y fabricación, pertenecientes á una de las mejores épocas que el arte de la cerámica alcanzó en el imperio chino.

En tal aprecio tenía el Arzobispo estos dos jarrones, que adornó con ellos la capilla donde está sepultado, considerándolos como joyas de arte, muy dignas de conservarse en el lugar que les destinó aquel inolvidable prelado, que tan generosamente se mostró con la Catedral; pues además de dotarla de la grandiosa capilla de San Miguel, en la que trabajaron los mejores artistas de su época, donó una custodia con innumerables piedras preciosas, cuyo valor ascendió á muchos miles de duros, y fué deshecha para entregar su importe á las autoridades francesas, cuando la invasión.

Por las someras noticias que anteceden, se comprenderá cuán justificada es la ansiedad de los granadinos, y cuán vivamente desean garantías y seguridades de que pueden ser mercedados los tesoros artísticos que constituyen el espléndido patrimonio que pasadas generaciones nos legaron.

Los tibores del Cuzco

Sigue ocupándose la opinión en la venta de los célebres tibores, y esperando que se le diga lo que haya de verdad en los hechos que relatamos ayer y que generalmente se estiman como exactos.

Nosotros no sabemos que nadie los haya desmentido ni rectificado todavía, y esperamos que, si hay algún error en la referencia que acogimos en nuestro número de ayer, se tomen el trabajo de esclarecerlo las personas que han intervenido en el asunto.

Respecto de los famosos tibores, recordaremos que es tradicional entre los granadinos la esplendidez y generosidad del Arzobispo, D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, que se distinguió por su amor al arte, permitiéndole sus cuantiosas riquezas adquirir importantes obras artísticas que todavía constituyen el principal ornamento del palacio, morada de los arzobispos en nuestra ciudad.

Digalo el rico mobiliario repartido en los diversos salones, la interesante y numerosa colección de cuadros de artistas granadinos, en la que invirtió sumas considerables, los hermosos grabados que reproducen las preciadas pinturas del Vaticano y los interesantes cueros cordobeses que restaban todavía. También enriqueció la biblioteca del arzobispado con muchas é importantes obras y con las magníficas que se editaron en su tiempo.

Entre tanto objeto precioso, se distinguían multitud de curiosidades que el Arzobispo trajo de América é interesantes piezas de porcelana de China y Japón, entre las que había dos hermosísimos tibores de China, de extraordinario mérito, por su tamaño y fabricación, pertenecientes á una de las mejores épocas que el arte de la cerámica alcanzó en el imperio chino.

En tal aprecio tenía el Arzobispo estos dos jarrones, que adornó con ellos la capilla donde está sepultado, considerándolos como joyas de arte, muy dignas de conservarse en el lugar que les destinó aquel inolvidable prelado, que tan generosamente se mostró con la Catedral; pues además de dotarla de la grandiosa capilla de San Miguel, en la que trabajaron los mejores artistas de su época, donó una custodia con innumerables piedras preciosas, cuyo valor ascendió á muchos miles de duros, y fué deshecha para entregar su importe á las autoridades francesas, cuando la invasión.

Por las someras noticias que anteceden, se comprenderá cuán justificada es la ansiedad de los granadinos, y cuán vivamente desean garantías y seguridades de que pueden ser mercedados los tesoros artísticos que constituyen el espléndido patrimonio que pasadas generaciones nos legaron.

Los tibores del Cuzco

Sigue ocupándose la opinión en la venta de los célebres tibores, y esperando que se le diga lo que haya de verdad en los hechos que relatamos ayer y que generalmente se estiman como exactos.

Nosotros no sabemos que nadie los haya desmentido ni rectificado todavía, y esperamos que, si hay algún error en la referencia que acogimos en nuestro número de ayer, se tomen el trabajo de esclarecerlo las personas que han intervenido en el asunto.

Respecto de los famosos tibores, recordaremos que es tradicional entre los granadinos la esplendidez y generosidad del Arzobispo, D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, que se distinguió por su amor al arte, permitiéndole sus cuantiosas riquezas adquirir importantes obras artísticas que todavía constituyen el principal ornamento del palacio, morada de los arzobispos en nuestra ciudad.

Digalo el rico mobiliario repartido en los diversos salones, la interesante y numerosa colección de cuadros de artistas granadinos, en la que invirtió sumas considerables, los hermosos grabados que reproducen las preciadas pinturas del Vaticano y los interesantes cueros cordobeses que restaban todavía. También enriqueció la biblioteca del arzobispado con muchas é importantes obras y con las magníficas que se editaron en su tiempo.

Entre tanto objeto precioso, se distinguían multitud de curiosidades que el Arzobispo trajo de América é interesantes piezas de porcelana de China y Japón, entre las que había dos hermosísimos tibores de China, de extraordinario mérito, por su tamaño y fabricación, pertenecientes á una de las mejores épocas que el arte de la cerámica alcanzó en el imperio chino.

En tal aprecio tenía el Arzobispo estos dos jarrones, que adornó con ellos la capilla donde está sepultado, considerándolos como joyas de arte, muy dignas de conservarse en el lugar que les destinó aquel inolvidable prelado, que tan generosamente se mostró con la Catedral; pues además de dotarla de la grandiosa capilla de San Miguel, en la que trabajaron los mejores artistas de su época, donó una custodia con innumerables piedras preciosas, cuyo valor ascendió á muchos miles de duros, y fué deshecha para entregar su importe á las autoridades francesas, cuando la invasión.

Por las someras noticias que anteceden, se comprenderá cuán justificada es la ansiedad de los granadinos, y cuán vivamente desean garantías y seguridades de que pueden ser mercedados los tesoros artísticos que constituyen el espléndido patrimonio que pasadas generaciones nos legaron.

Los tibores del Cuzco

Sigue ocupándose la opinión en la venta de los célebres tibores, y esperando que se le diga lo que haya de verdad en los hechos que relatamos ayer y que generalmente se estiman como exactos.

Nosotros no sabemos que nadie los haya desmentido ni rectificado todavía, y esperamos que, si hay algún error en la referencia que acogimos en nuestro número de ayer, se tomen el trabajo de esclarecerlo las personas que han intervenido en el asunto.

Respecto de los famosos tibores, recordaremos que es tradicional entre los granadinos la esplendidez y generosidad del Arzobispo, D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, que se distinguió por su amor al arte, permitiéndole sus cuantiosas riquezas adquirir importantes obras artísticas que todavía constituyen el principal ornamento del palacio, morada de los arzobispos en nuestra ciudad.

Digalo el rico mobiliario repartido en los diversos salones, la interesante y numerosa colección de cuadros de artistas granadinos, en la que invirtió sumas considerables, los hermosos grabados que reproducen las preciadas pinturas del Vaticano y los interesantes cueros cordobeses que restaban todavía. También enriqueció la biblioteca del arzobispado con muchas é importantes obras y con las magníficas que se editaron en su tiempo.

Entre tanto objeto precioso, se distinguían multitud de curiosidades que el Arzobispo trajo de América é interesantes piezas de porcelana de China y Japón, entre las que había dos hermosísimos tibores de China, de extraordinario mérito, por su tamaño y fabricación, pertenecientes á una de las mejores épocas que el arte de la cerámica alcanzó en el imperio chino.

En tal aprecio tenía el Arzobispo estos dos jarrones, que adornó con ellos la capilla donde está sepultado, considerándolos como joyas de arte, muy dignas de conservarse en el lugar que les destinó aquel inolvidable prelado, que tan generosamente se mostró con la Catedral; pues además de dotarla de la grandiosa capilla de San Miguel, en la que trabajaron los mejores artistas de su época, donó una custodia con innumerables piedras preciosas, cuyo valor ascendió á muchos miles de duros, y fué deshecha para entregar su importe á las autoridades francesas, cuando la invasión.

Por las someras noticias que anteceden, se comprenderá cuán justificada es la ansiedad de los granadinos, y cuán vivamente desean garantías y seguridades de que pueden ser mercedados los tesoros artísticos que constituyen el espléndido patrimonio que pasadas generaciones nos legaron.

Los tibores del Cuzco

Sigue ocupándose la opinión en la venta de los célebres tibores, y esperando que se le diga lo que haya de verdad en los hechos que relatamos ayer y que generalmente se estiman como exactos.

Nosotros no sabemos que nadie los haya desmentido ni rectificado todavía, y esperamos que, si hay algún error en la referencia que acogimos en nuestro número de ayer, se tomen el trabajo de esclarecerlo las personas que han intervenido en el asunto.

Respecto de los famosos tibores, recordaremos que es tradicional entre los granadinos la esplendidez y generosidad del Arzobispo, D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, que se distinguió por su amor al arte, permitiéndole sus cuantiosas riquezas adquirir importantes obras artísticas que todavía constituyen el principal ornamento del palacio, morada de los arzobispos en nuestra ciudad.

Digalo el rico mobiliario repartido en los diversos salones, la interesante y numerosa colección de cuadros de artistas granadinos, en la que invirtió sumas considerables, los hermosos grabados que reproducen las preciadas pinturas del Vaticano y los interesantes cueros cordobeses que restaban todavía. También enriqueció la biblioteca del arzobispado con muchas é importantes obras y con las magníficas que se editaron en su tiempo.

Entre tanto objeto precioso, se distinguían multitud de curiosidades que el Arzobispo trajo de América é interesantes piezas de porcelana de China y Japón, entre las que había dos hermosísimos tibores de China, de extraordinario mérito, por su tamaño y fabricación, pertenecientes á una de las mejores épocas que el arte de la cerámica alcanzó en el imperio chino.

En tal aprecio tenía el Arzobispo estos dos jarrones, que adornó con ellos la capilla donde está sepultado, considerándolos como joyas de arte, muy dignas de conservarse en el lugar que les destinó aquel inolvidable prelado, que tan generosamente se mostró con la Catedral; pues además de dotarla de la grandiosa capilla de San Miguel, en la que trabajaron los mejores artistas de su época, donó una custodia con innumerables piedras preciosas, cuyo valor ascendió á muchos miles de duros, y fué deshecha para entregar su importe á las autoridades francesas, cuando la invasión.

Por las someras noticias que anteceden, se comprenderá cuán justificada es la ansiedad de los granadinos, y cuán vivamente desean garantías y seguridades de que pueden ser mercedados los tesoros artísticos que constituyen el espléndido patrimonio que pasadas generaciones nos legaron.

Los tibores del Cuzco

Sigue ocupándose la opinión en la venta de los célebres tibores, y esperando que se le diga lo que haya de verdad en los hechos que relatamos ayer y que generalmente se estiman como exactos.

Nosotros no sabemos que nadie los haya desmentido ni rectificado todavía, y esperamos que, si hay algún error en la referencia que acogimos en nuestro número de ayer, se tomen el trabajo de esclarecerlo las personas que han intervenido en el asunto.

Respecto de los famosos tibores, recordaremos que es tradicional entre los granadinos la esplendidez y generosidad del Arzobispo, D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, que se distinguió por su amor al arte, permitiéndole sus cuantiosas riquezas adquirir importantes obras artísticas que todavía constituyen el principal ornamento del palacio, morada de los arzobispos en nuestra ciudad.

Digalo el rico mobiliario repartido en los diversos salones, la interesante y numerosa colección de cuadros de artistas granadinos, en la que invirtió sumas considerables, los hermosos grabados que reproducen las preciadas pinturas del Vaticano y los interesantes cueros cordobeses que restaban todavía. También enriqueció la biblioteca del arzobispado con muchas é importantes obras y con las magníficas que se editaron en su tiempo.

Entre tanto objeto precioso, se distinguían multitud de curiosidades que el Arzobispo trajo de América é interesantes piezas de porcelana de China y Japón, entre las que había dos hermosísimos tibores de China, de extraordinario mérito, por su tamaño y fabricación, pertenecientes á una de las mejores épocas que el arte de la cerámica alcanzó en el imperio chino.

En tal aprecio tenía el Arzobispo estos dos jarrones, que adornó con ellos la capilla donde está sepultado, considerándolos como joyas de arte, muy dignas de conservarse en el lugar que les destinó aquel inolvidable prelado,

El boñijo de Madrid

El infatigable patriarca de la Orden Botijal, ha dirigido una nueva cartapostoral, como todas las suyas, pintoresca y amena, en la que excita a la expedición botijal que ha de salir de Madrid la víspera del Corpus y que estará entre nosotros hasta la noche del domingo siguiente.

El Sr. Mestre concluye su pastoral con los siguientes párrafos:

«El recibimiento que el Municipio tiene preparado en obsequio a nuestra Orden, resplandece grandioso; las veladas en los pintorescos jardines y paseos del Genil y Bibarrambía, sorprendentes; las iluminaciones, espléndidas y artísticas; la procesión del Corpus, solemnisima; los conciertos por la Orquesta Sinfónica, dirigidos por el maestro Arbós, en el palacio de Carlos V, archisuperiores; las corridas de toros, en las que actuarán el Bomba y Machaquito, notables; notabilísimas, las carreras de caballos; sorprendentes, los castillos de pólvora; animadísimo, los bailes públicos, que habrán de organizarse en varios sitios, y además de estos y otros muchos festejos, otros infinitamente más notables, como son las visitas a la encantadora Alhambra, a la Cartuja, al barrio del Albaicín, a la hermosísima vega, a los infinitos paseos, a los peticos jardines, a la Catedral, a los severos sepulcros de los Reyes Católicos, a los muros e históricos templos, glorias del arte arquitectónico, y la visita, en fin, a miles de bellezas como atesora la ciudad sultana.

Y todo, hermanos míos, por 32 pesetas en segunda clase y 20 pesetas en tercera categoría (ida y regreso).

«Cofrades, haced caso a Nos!

«Preparaos para practicar los ejercicios que marcan nuestros estatutos.

«Viva nuestra Orden!»—Mestre Martínez.

Lo del Hospicio

Continuó ayer siendo objeto de animados comentarios la irregularidad que se dijo haber sido descubierta en el Hospicio referente al suministro de viveres.

Las suposiciones más o menos acertadas de los que no tenían otros antecedentes del asunto que el rumor que corría de boca en boca y las acusaciones concretas de los que lo conocían a fondo, levantaron gran marejada, a pesar de las reservas que guardan los diputados en sus cabildos y conferencias sobre el mismo.

Estos que se hallan impusos de la cuestión, dicen que las religiosas de San Vicente tienen dentro del Hospicio buen número de gallinas, cuyos huevos en lugar de ser vendidos en la calle, los ingresan en el almacén para el consumo general, resarcidéndolas luego el contratista de dicho artículo, entregándos a las hermanas por cada ciento once pesetas ó la equivalencia de esta suma en otras especies.

Esta costumbre agregan, de que las madres dispongan allí a su antojo de los asilados, y redunda en perjuicio de los asilados y de la Diputación, porque el contratista de un artículo es el que debe en realidad suministrarlo y no restar la ración a los desgraciados que allí tienen albergue.

Siguiendo, pues, esta antigua y pernicioso costumbre, no se sabe si ignorada ó conocida del visitador, Sr. López Sáez, y de los demás diputados, las madres pidieron la semana pasada al contratista, D. Enrique Rojas, que en lugar de 350 huevos que tenían de sus gallinas y que él debía llevar al Hospicio para el consumo de los acogidos, les enviase a ellas jamón, salchichón, queso y galletas, y después se certificara a fin de mes, como si dicho contratista hubiera llevado los trescientos y medio de huevos.

Así lo hizo el Sr. Rojas; envió en una bandeja lo que se le pedía, pero un empleado del almacén vio entrar unos artículos que no se habían pedido y que los tomaban las madres, denunció el caso a un diputado del que es pariente muy cercano.

Lo demás se hizo enseguida del dominio público giraron entonces una visita al Hospicio el Sr. Oliveras y el Sr. Fernández Jiménez, quienes oyeron toda la verdad de labios de las madres.

Ahora bien, siguen diciendo, indudablemente en los libros e Contabilidad del Hospicio tiene que constar qué cantidad de huevos ha suministrado el Sr. Rojas, y en el almacén debe saberse también los que realmente ha llevado y los que las madres han dado de sus gallinas. Comparando, por lo tanto, los pedidos, con los suministrados, se sabrá entonces ciertamente a cuanto alcanza el fraude ó irregularidad, como quiera que se le llame, qué toma el dinero los días de cobro y a dónde va a parar.

El hecho indiscutible y comprobado, y del cual se ocupará la Comisión provincial, es que el contratista de los huevos no ha llevado los que él y nadie más que él debe suministrar, y en cambio se le certifican y cobra el total, como si los hubiera ingresado todos en el almacén.

Línea telefónica. Por el jefe de telégrafos de esta capital ha sido informado el expediente presentado por D. Antonio Tusset Fernández solicitando la instalación de una línea telefónica particular entre su casa y una fábrica de electricidad en Durcal.

Desde Antequera

Feria de May.

Con gran animación ha transcurrido la de este año. El primer día, 31 de Mayo, amaneció entoldado y algo desapacible; pero ya entrada la mañana, con el despeje completo, dejó verse un sol radiante y esplendoroso, disipando los augurios de lluvia que se temían y renaciendo la animación propia de estas fiestas, habiendo en todo el Real de la feria y paseos bastante animación, y haciendo su agosto los feriantes, circos y demás diversiones públicas.

El segundo día, ha sido el más animado, por lo apacible y grato de la temperatura; la feria de ganados, regular en transacciones, habiendo en abundancia ganado matar, algo más aballar, y en menor proporción el de

cería y lanar, escaseando el cabrío. El tercero de feria, desapacible, triston y frío; no obstante, la animación ha sido extraordinaria en calles y paseos, especialmente en el bonito y elegante paseo de Alfonso XIII.—Corresponsal.

Para la rifa

Han comenzado a recibirse en la secretaría de la Junta de damas los regalos para la rifa de Beneficencia, entre ellos los que siguen:

Señores Coronel, jefes y oficiales de la fábrica de pólvoras y explosivos: Un magnífico centro de cristal y plata inglesa.

Señores Coronel, jefes y oficiales del regimiento infantería de Córdoba número 10: Un magnífico juego de café de porcelana en bandeja de id.

Señora doña Soledad Fernández de Arenas, de la Junta: Un precioso estuche de cachillo plato plata.

Señora doña Luz Martínez Dabán de Serrano: Dos bonitas macetas de mayólica con pedestal.

Señor D. Francisco Montes Sierra: Dos bonitas macetas de mayólica.

Noticias de Motril

30 de 908.

El día de hoy amaneció nuboso y cayeron unas gotas. Se generalizó la lluvia a las tres de la tarde, sintiéndose algunos truenos.

Como cuando llueve no lo hace a gusto de todos, si bien hoy favorece a la vega en general, en cambio las cebadas que han cogido en las eras, las perjudica, porque el grano se pudre.

Si en vez de caer este agua tan formalmente hoy, hubiera sido hace 15 días, hubiera entorpecido las faenas del campo, porque no hub era sido posible cortar la caña; pero los trigos lo hubieran agradecido muchísimo, que se han quedado sin granar, por la falta de ese agua.

Los trabajos que se vienen verificando, para la construcción de la vía por la que se ha de conducir la piedra, desde la cantera a la playa, que por cierto están muy adelantados, según he oído decir se van a suspender, porque algunos propietarios de la Vega, se niegan a que por sus fincas atraviesen los vagones. Esta actitud, no conduce más que a la pérdida de un tiempo precioso, y a que el número de jornaleros que hay ocupados queden sin trabajo, lo cual es una centralidad para todos.

Yo creo que apelando al patriotismo de los que han puesto impedimentos, no se interrumpirán estos trabajos, que nos pudieran privar de ver a tantos jornaleros que por la terminación de la zafra se quedan sin trabajo y que a los que por nuestra edad avanzada, tenemos esperanzas de ver terminada esta importante obra, la perdamos.

Hoy ha llegado a esta un falucho conduciendo material para estas obras, y es una satisfacción, ver en el Varadero, tanto acumulado, que indica los buenos propósitos del contratista.

El día 4 termina la campaña azucarera, la fábrica de San Fernando, que es libre, de los Sres. Díaz y Moreu.

Esta fábrica ha hecho una larga y bonita campaña, y según he podido comprobar, el azúcar que ha laborado es especial, la que según ha ido fabricando, ha ido embarcando para Alicante y Barcelona, de donde ha tenido más demandas que azúcar ha podido fabricar.

Nuestra enhorabuena a los dueños de la fábrica San Fernando.—Corresponsal.

Instrucción pública

Exámenes oficiales.

En los exámenes oficiales verificados en la Facultad de Derecho, han obtenido nota de sobresaliente los siguientes alumnos:

Derecho Natural.—Francisco Trevilla Paniza, Carmelo Ros Alférez, Antonio Pérez Medina, Angel Cruz Rueda, Eladio Soriano Lapresa, José Márquez Calvo Flores, Francisco Algarra Oña, Juan Manuel Ortega y Ortega, Rafael Sánchez Carrasco, José Diego Pérez Serrabona, José M.º Gordo Pérez y Francisco de P. Valladar y Angulo.

Derecho Romano.—Francisco Trevilla Paniza, Carmelo Ros Alférez, Antonio Pérez Medina, Angel Cruz Rueda, Eladio Soriano Lapresa, Juan Manuel Ortega y Ortega, Francisco Serrano Gálvez, Juan Diego Pérez Serrabona, Alfredo Sánchez Aguilera y José Bascaz González.

Economía política.—Francisco Trevilla Paniza, Carmelo Ros Alférez, Antonio Pérez Medina, Angel Cruz Rueda, Eladio Soriano Lapresa, José Márquez Calvo Flores, Francisco Algarra Oña, Juan Manuel Ortega y Ortega, Rafael Sánchez Carrasco, Juan Diez o Pérez Serrabona, José M.º Gordo Pérez y Alfredo Sánchez Aguilera.

Historia general del Derecho.—Nicolás Pérez Serrano, José M.º García Valdecañas Guerrero, José M.º López Lefebre, Gabriel Bonilla Marín, José Bascaz González, Manuel Ruiz Martínez, Juan Algarra Oña, Armando Calle de Castro, Francisco Aparicio Miranda, Rafael Medialdea Hidalgo, Francisco Florencio Alvarez Casullo, Nicolás Fuente y Torre Insuza, Valentín Alvarez de Cienfuegos Cobos, Carlos Luyue Onieva, Manuel Bedmar Nieto, Julián Macías Fernández y Pedro Cervantes Jerez.

Derecho Canónico.—Nicolás Pérez Serrano, Gabriel Bonilla Marín, Juan Algarra Oña, José M.º García Valdecañas Guerrero, Armando Calle de Castro, Rafael Medialdea Hidalgo, Francisco Florencio Alvarez Casullo, Nicolás Fuente y Torre Insuza, Valentín Alvarez de Cienfuegos Cobos, José Bascaz González.

Derecho Político.—Nicolás Pérez Serrano, José M.º García Valdecañas Guerrero, José M.º López Lefebre, Gabriel Bonilla Marín, Manuel Ruiz Martínez, José Bascaz González, Armando Calle de Castro, Francisco Aparicio Miranda, Francisco Alvarez Casullo y Nicolás Fuente y Torre Insuza.

Derecho Administrativo.—Rafael Sebastián Díaz, Andrés Martínez y Martínez, Baldomero García Oliver, Miguel Sánchez de la Campa, Rafael del Nido y López, Antonio García Títos, Rafael Acosta Inglot, Antonio Guillón Gómez, Manuel Rodríguez Gómez, Juan de Dios Egea González.

Derecho Penal.—Nicolás Pérez Serrano, José M.º García Valdecañas, Rafael Sebastián Díaz, José M.º López Lefebre, Gabriel Bonilla Marín, Fernando Muñoz Ocaña, Ignacio Porras Gálvez, Manuel Ruiz Martínez, Juan Algarra Ocaña, Antonio Medina Martín, Armando Calle de Castro, Rafael del Nido y López, Bernardo Picamill González, José Montoto González, Valentín Alvarez de Cienfuegos, Carlos Luyue Onieva, Manuel Bedmar Nieto, Enrique Aparicio Barberán y Pedro Cervantes Jerez.

Procedimientos Judiciales.—Antonio Ortega Molina, Emilio Bueso Rota, José Campuzano Sánchez de la Fuente, Miguel Sánchez de la Campa, José Tomás Valverde Castillo, Antonio García Títos, Rafael Acosta Inglot, Eloy Ramos Ramos.

Derecho Internacional Público.—Agustín Ortiz Fernández, Rafael Sebastián Díaz, Antonio Cadenas León, Miguel Sánchez de la Campa, Antonio García Títos, Rafael Acosta Inglot, Andrés Martínez Martínez y Baldomero García Oliver.

Rodrigo Fernández Gómez, Juan de Dios Egea González.

Derecho Civil, segundo curso.—Luis Extremera García, Emilio Bueso Rota, José Campuzano Sánchez de la Fuente, José Tomás Valverde Castillo, Antonio Rosado Sánchez Pastor, Antonio Ortega Molina, Manuel Blanes García, Victor Fuente y Torre Insuza y Antonio Romero de la Cruz.

Práctica Forense.—Luis Extremera García, Francisco Martínez Lumbreras, Alberto Villanueva Martín, José Tomás Valverde Castillo, Diego Trevilla Paniza, Antonio Ortega Molina, Emilio Bueso Rota, José Campuzano Sánchez de la Fuente, Antonio Vega Ducón, Antonio Rosado Sánchez Pastor, Victor de la Fuente y Torre Insuza y Antonio Romero de la Cruz.

Derecho Internacional privado.—Luis Extremera García, Francisco Martínez Lumbreras, Diego Trevilla Paniza, Emilio Bueso Rota, José Campuzano Sánchez de la Fuente, Antonio Vizaino Herrera, Rafael Caballero García, Antonio Ortega Molina, Fernando Arcas Torrente, José M.º Dominguez Nieto, José Tomás Valverde Castillo, Antonio Rosado Sánchez Pastor, Tiburcio Garrido Camacho, Antonio Romero de la Cruz y Luis Huertos Ruiz.

Derecho Mercantil.—Luis Extremera García, Francisco Martínez Lumbreras, Diego Trevilla Paniza, Antonio Ortega Molina, José María Dominguez Nieto, Alberto Villanueva Martín, José Campuzano Sánchez de la Fuente, José Tomás Valverde Castillo, Antonio Vizaino Herrera, Fernando Arcas Torrente, José Anguita Sánchez, Emilio Bueso Rota, Eugenio Blanco Serrano, Felipe Granizo León, Antonio Vega Ducón, Antonio Rosado Sánchez Pastor, Eloy Ramos Ramos, Lorenzo Tiburcio Garrido Camacho, Rafael García Boza, Victor de la Fuente y Torre Insuza, Manuel Blanes García, Antonio Romero de la Cruz y Luis Gómez Segalera.

Facultad de Farmacia

Técnica física.—Joaquín López Mateo y Cayetano Chacón Luque.

Mineralogía y Zoología.—José María Jiménez Muñoz y José Sautacruz de la Casa.

Botánica descriptiva.—Antonio Moyano Córdón, Joaquín López Mateos, José Pérez Flaquer, Rafael Troya Romero y Vicente Perales García.

Química inorgánica.—Joaquín López Mateos y Antonio Moyano Córdón.

Materia farmacéutica vegetal.—Manuel Moyano Espejo, Rafael Sánchez Veloso, Antonio Muñoz Cuencá y Olimpio Delgado Lozano.

Química orgánica.—Manuel Moyano Espejo, Antonio Muñoz Cuencá y Olimpio Delgado Lozano.

Análisis química.—Aurelio Medina Avila.

Farmacología práctica.—Aurelio Medina Avila, Antonio J. Caloz Granada, Juan Suárez Gómez y Bartolomé Frías Roig.

Filosofía y Letras

Lengua y Literatura a españoles.—José Ortega Ruiz, Francisco Villarejo de los Campos, José López Matres, Francisco López Font, Isidro Cajas López, José Cazorla Sevilla, Arturo Osuna Sirvent, Luis García Valdecañas Fuenzalida y Emilio Herrera Faura.

Lógica fundamental.—José Ortega Ruiz, Francisco López Font, Francisco Villarejo de los Campos, José Cazorla Sevilla, José López Matres, Rafael Carrillo Ricafort y José Manuel Segura Soriano.

Historia de España.—Francisco López Font, Francisco Lucas Ocaña, Francisco Villarejo de los Campos, Francisco Fernández Murcia, Rafael Carrillo Ricafort y José Manuel Segura Soriano.

Lengua y Literatura Latina.—Eladio Soriano Lapresa, Diego Trevilla Paniza, Antonio Pérez Medina, Angel Cruz Rueda y Rafael del Nido y López.

Teoría de la literatura y de las Artes.—Eladio Soriano Lapresa, Antonio Pérez Medina, Angel Cruz Rueda, Rafael del Nido y López y Nicolás de la Fuente y Torre Insuza.

Historia universal.—Eladio Soriano Lapresa, Antonio Pérez Medina y Rafael del Nido y López.

Lengua griega.—José Reyes y Alonso Villasaute, Antonio García Títos, Fernando Garrido Lanzas y Antonio Ortega Molina.

Lengua árabe.—Nicolás Pérez Serrano.

Geografía.—Fernando Garrido Lanzas y Nicolás Fuentes y Torre Insuza.

Latín vulgar y de los tiempos medios.—Nicolás Pérez Serrano y Fernando Garrido Lanzas.

Lengua y Literatura griega.—Francisco Martínez Lumbreras, Felipe Granizo León, José María Damas Sánchez, Manuel de Góngora y Ayustante.

Lengua hebrea.—José María Damas Sánchez, Manuel Góngora Ayustante, Francisco Martínez Lumbreras y Felipe Granizo Ledá.

Filosofía comparada del latín y del castellano.—Francisco Martínez Lumbreras, José María Damas Sánchez, Manuel de Góngora Ayustante, Felipe Granizo León, José de Reyes y Alonso Villasaute.

Alcalde y secretario heridos. Por noticias particulares se supo anoche en esta capital que se había alterado el orden público en Ventos de Zafarraya.

En los centros oficiales no se había recibido parte oficial relatando lo sucedido. A última hora se averiguó que anteayer habían sido heridos por arma de fuego el alcalde y secretario de aquel pueblo D. José Pérez Molina y D. José Herrera Castillos.

Personal eclesiástico. Ayer juró el cargo de Fiscal eclesiástico de esta diócesis, el canónigo D. Andrés Frías Jiménez.

—Hoy tomará posesión del destino de archivero de la catedral el beneficiario de la misma, D. Jesús María de los Reyes Ruiz.

Gramática comparada de las lenguas indo-europeas.—Francisco Martínez Lumbreras, José María Damas Sánchez, Manuel Góngora Ayustante, Felipe Granizo León, José María Reyes y Alonso Villasaute.

Bibliología.—José María Damas Sánchez, José de Reyes y Alonso Villasaute, Antonio Ortega Molina y Manuel de Góngora Ayustante.

Cátedra.—Por R. O. se ha dispuesto se provea en turno de oposición entre auxiliares, la cátedra de lengua francesa, vacante en el Instituto de Toledo.

Propuestas.—Ha sido aprobada la propuesta de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, para cubrir la vacante de oficiales y auxiliares de las provinciales de Instrucción pública.

—La Junta central ha propuesto en virtud de oposición a D. Luis Rodríguez Mateos, para la plaza de oficial de Contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga, con el haber de 2.000 pesetas anuales.

Treslajo.—Ha sido trasladado a una cátedra del Instituto de Oviedo, el profesor auxiliar de la Escuela de Comercio de Málaga, D. Antonio López Sánchez.

Poseción.—Se ha posecionado de su cargo el maestro de Pinar, D. Fermín Fernández Ramírez.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saz de Carlos, pues son compatibles.

La administración de prisiones

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dispuesto que la administración de fondos y ordenación de pagos por obligaciones y servicios de las prisiones preventivas y correccionales se rija por los preceptos de las leyes Municipal y Provincial de 2 de Octubre de 1877 y 29 de Agosto de 1882.

Casos y cosas

Heridos.—Al arresto. En la Casa de Socorro han sido curados: Gracia Fernández Ortiz, de heridas por desgarrar en la mano derecha.

Miguel Jiménez Jiménez, herido en la mano izquierda.

Juan Arias González, de una herida en la cabeza.

En el Hospital de San Juan de Dios fueron ayer curados: Antonio Sánchez Gómez, herido en la nariz de caída casual.

Mannel Ruiz Fernández, de una herida en el ojo derecho.

—Por cometer actos inmorales en la vía pública, fueron ayer conducidos al arresto José Padilla Gómez y Rafael Ordóñez López.

Agua Colonia Orive Comparada en precio y clase preferida todo el mundo a las mejores del extranjero. Quien la usó una vez rechaza todas las marcas y es el mejor propagandista de la de Orive.

Los ascensos en policía

Por real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que no se dé curso a las solicitudes presentadas por los funcionarios del cuerpo de vigilancia renunciando los ascensos que les corresponden.

La Guardia civil

La de Orce ha capturado a Francisco Masegosa Cruz, reclamado por el juzgado de aquella localidad.

Herido de un tiro. Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, Antonio Ortiz Martín, de 22 años, de Escúzar, herido en la pierna izquierda, de un disparo casual en su domicilio.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, MADRID.

Proyectos de leyes

Ha sido autorizado el ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contrato de trabajo y otro sobre contrato de aprendizaje.

Noticias de Hacienda

Fagos para hoy

La Delegación de Hacienda cita para pagos en el día de hoy, a los señores siguientes: D. Francisco Montes, D. Antonio Muñoz, D. Julio Gutiérrez y señor Depositario pagador.

Devolución de pesetas

En la Delegación de Hacienda se ha recibido orden de devolución de 20.455 pesetas por transmisión de censos a don Domingo Gutiérrez de la Solana.

Aumento de pensión

La Dirección General de la Deuda ha dispuesto que el retiro que disfruta el primer teniente, D. Modesto Sánchez Pérez, de 157.50 pesetas mensuales se eleve a 175.

Cesantía

Ha cesado en el cargo de oficial de quinta clase de esta Intervención, don Severiano Bsnaydes.

Alcalde y secretario heridos

Por noticias particulares se supo anoche en esta capital que se había alterado el orden público en Ventos de Zafarraya.

Viajeros

Ayer salió para Málaga, desde donde marchará a Motril, el distinguido concejal, D. Mariano Cuevas.

—Ha regresado de Madrid el inspector provincial de Sanidad, D. Florencio Porpetá.

—Ayer regresó de Motril, la señora marquesa de Villamantilla.

—Ha regresado a Málaga, D. Manuel Carballeda Ortiz.

—Hoy salen para Motril, D. Miguel Guadía y D. Eduardo Palma.

—De aquella ciudad regresaron ayer, D. José Martínez, D. Antonio Delgado, D. Francisco Martínez y D. Fernando Junco.

—Para Orgiva salen hoy: D. Manuel Estévez, D. Antonio López, D. Antonio Martínez, D. Francisco González, D. Jerónimo Blanco, D. Rafael Trinidad y don Zacarías Fernández.

—Para Lanjarón sale hoy, D. Sebastián Berrocal.

—Se han hospedado en el hotel Victoria: D. Carlos Enríde, D. José Alvarizquénzlez, D. Juan Vigan, D. Leonardo Ilead, D. Domingo Codina, D. Juan Ferrer, D. Arturo Mozaque y D. José del Castillo.

—En el hotel Navío: D. Rafael Ariza, D. Antonio Domínguez, D. Angel Fernández, D. José Gámir y D. Eduardo Pedregosa y familia.

—En la Bastaneta: D. José López Núñez, D. José Alcón y D. Manuel Pérez de hijo.

—En el hotel París: D. Emilio Fernández, D. Francisco Monillo, D. Eduardo Tozar, D. José Millán Astray, don Enrique Navarro, D. Faustino García, D. Juan Casermeiro y D. Luis Gay de hijo.

—En el hotel Alameda: D. Juan Moragas, D. Rogelio S. Pérez, Mr. Paluca, D. E. Laurent, D. Francisco Martín, señores de Villa-Gómez y Mr. H. Saucedo y señora.

Escritor. Se encuentra en Granada el brillante escritor y antiguo colaborador nuestro, D. Pascual Sautacruz Revuelta.

Obras públicas

Por el Ministerio de Fomento, ha sido aprobado el presupuesto para el estudio del trozo de carretera de Granada al Fargue, de la carretera de Murcia a Granada.

Personal de la Tabacalera

Han sido nombrados expendidores: De Vera j.º 1.º Almería, D. Juan Martínez; y de Gualchos (Granada), doña Carmen Villa.

Ha cesado en dicho cargo la expendedora núm. 1 de Vera, Almería, D.ª Victoria Casanova.

De Alomartes

Han regresado de los baños de Zújar, don'te fué a reponer su quebrantada salud, la distinguida Sra. D.ª María Josefa Egea é Ibañez con su esposo el rico propietario D. Benito Gutiérrez, y de Málaga el también rico propietario, D. Federico Arévalo con su digna esposa, doña Matilde Egea é Ibañez.

—Anoche terminó el mes de María, diciendo bonitos versos a la Virgen varias niñas, bajo la dirección de su profesora D.ª Encarnación Escalante y Espada. Pronunció un elocuente sermón el celoso párroco, D. Francisco R. Fapio.

—La plaga de la chinche empieza a invadir las vegas de este pueblo, sembradas de remolacha, amenazando mermar uno de sus mayores ingresos.—El Corresponsal.

Desde Atarfe

Procesión de la Virgen.—Estremo del nuevo manto.—Nuevo campanario.—Una boda.

Con la solemnidad propia del caso se ha verificado en el día de ayer la procesión, que como último día del mes de las flores, hay costumbre de hacer a la Virgen María, asistieron a este acto religioso las autoridades y banda de música que dirige el ilustrado profesor D. Ignacio Layola.

También ha sido estrenado un magnífico manto bordado en oro y adornado de piedras preciosas, costeado por suscripción popular, y debido a la constancia y celo de las señoras que componen la junta de la hermandad D.ª Micaela Jiménez Osuna, D.ª Francisca Jiménez Fernández, D.ª Brígida Galiano Castro y D.ª Carmen Sánchez Moleón, habiendo alcanzado dicha suscripción unas 15.000 pesetas.

Este magnífico manto ha sido confeccionado y bordado gratuitamente por las distinguidas señoras de esta localidad Angeles Jiménez Sánchez, Luisa Jiménez Jiménez, Victoria Sánchez Jiménez, Rosa Jimena Fernández, Concepción Jiménez Gómez, Mariana García Jiménez, Concepción Abad, Victoria Galiano Terriente, Isabel Jiménez Sánchez, Josefa Díaz Rivera, María-Merced, Ana Páez Jimena, Luisa Jiménez Jiménez, Ana María Osuna Sánchez, Carmen Jimena Fernández, Dolores López Terriente, Ana María Argüelles Terriente, Agustinas Terriente Jiménez, Josefa Galiano Terriente y Palma Jiménez Gómez.

Todas han sido muy felicitadas por cuantas personas han visto este precioso trabajo, que constituye una verdadera joya de arte, por su acabada perfección en el bordado y en sus infinitos detalles, debiendo hacer constar, que todas han trabajado bajo la dirección de la experta profesora de Instrucción primaria, D.ª Micaela Jiménez Osuna.

—Hace tiempo, se hacía notar la falta de algunas campañas en la iglesia parroquial de este pueblo; hoy ya tenemos campanario completo, debido a la actividad y celo del virtuoso cura párroco don Constancio Ruiz López y del alcalde don Juan de Dios Osuna, abriendo una suscripción, que bien pronto alcanzó la cantidad de 3.000 pesetas, habiendo encabezado la suscripción el Ayuntamiento, con 500 pesetas; con esa suma, se ha construido en una casa de Valencia, y en el día de ayer fueron estrenadas durante la procesión.

—También tuvo lugar en el día de ayer, el enlace de la bella y distinguida señorita Dolores Romero Martín, con el joven don Juan de Dios Jiménez.

de este pueblo, D. Enrique Jiménez Molinero.

La ceremonia se verificó en la iglesia parroquial, y ante el altar de la Virgen, actuando de padrinos D. Juan María de las Heras y su señora, D.ª Dolores Romero Pozo, tíos de la desposada.

La novia vestía un rico traje blanco, adornado con los simbólicos ramos de azahar, que le hacían resaltar más su hermosura, y prendida de valiosísimas alhajas.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, pasaron todos los invitados a casa de los padres del novio, donde se les sirvió un espléndido y abundante lunch, consistente en dulces, pastas, licores y habaños.

Los concurrentes salieron altamente complacidos, por las múltiples atenciones que recibieron de los dueños de la casa, D. Manuel Jiménez Abril y su señora doña Agustinas Molinero.

Telegramas.

Madrid 2.

ESTADO

Se abre la sesión. Preside el general Azcárraga. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Proyecto de ley

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley por el cual se derogon los artículos 439 al 446 del Código penal referente al duelo y creando tribunales de honor.

Los señores Tormo y Conde de Toreana, discuten extensamente la ley hipotecaria.

Se suspende este debate. Levántase la sesión.

GOBIERNO

Se declara abierta la sesión. Preside el señor Aparicio.

Es leída y aprobada el acta de la anterior en votación nominal por 85 votos á petición de la mayoría.

Presupuesto

El señor Conde de Romanones pide á la Comisión de Presupuestos emita dictamen cuanto antes para poder discutir con amplitud la obra económica del Gobierno, pues así lo desea el partido liberal.

El ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo, contesta expresando su confianza de que la Comisión dictaminará lo antes posible, previo siempre el detenido estudio que el caso requiere.

El señor Conde de Romanones protesta de la posibilidad de que se repita lo que ocurrió el año pasado, en que hubo necesidad de aprobar el presupuesto de ingresos en pocas horas, cosa que representa una coacción intolerable.

Interpelación de Canalejas

Rectifica el ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro.

El señor Canalejas se lamenta de la inutilidad de sus esfuerzos para que le conteste debidamente el señor ministro de Instrucción pública, insiste repetidamente en la imperiosa necesidad de que se respete la libertad de conciencia de los profesores de Instrucción primaria, de los discípulos y de los padres de estos.

Le contesta el señor Rodríguez Sampedro, divagando lastimosamente acerca de la moral cristiana en la cual figura la moral católica.

Ambos oradores rectifican.

Proyecto de Administración local

Enfrase en la discusión del artículo del proyecto de ley de Administración local.

Se discuten varias enmiendas á los artículos 134 al 137, que tratan de que toda convocatoria para sesión extraordinaria será motivada y expresará los asuntos, á los cuales se han de circunscribir acuerdos y deliberaciones; que los asuntos serán primero discutidos, si hay quien pida la palabra, y luego votados; que las votaciones serán nominales, excepto cuando versen sobre nombramientos ó asuntos que personalmente se refieran á los concejales ó á parientes suyos dentro del cuarto grado, casos en los cuales serán secretas, y se ausentarán los interesados, mientras se delibera hasta de la votación; y que las sesiones se celebrarán con los concejales que asistan, salvo cuando la Ley requiera mayor número.

Incidente. Al oír en los relojes de la Cámara las siete y media, las minorías piden que se levante la sesión.

El señor presidente contesta que falta todavía para ello un cuarto de hora. Las oposiciones gritan.—«Es la hora.»

Los diputados republicanos golpean ruidosamente los pupitres al comenzar el señor Florente á apoyar una enmienda.

El presidente declara que ya han terminado las horas reglamentarias. Se levanta la sesión.

Notas políticas

Noticia del día

Madrid.—A última hora, en los pasillos del Congreso se han hecho animadversiones sobre las noticias del día.

Afirmase que el proyecto de ley sobre represión del terrorismo no llegará á discutirse.

Un elevado personaje conservador, que figura en la Comisión de dicha ley ha dicho que el acuerdo del Gobierno, de restablecer mañana las garantías constitucionales en Cataluña, significa en que no cree en la necesidad de la ley del terrorismo.

Comentarios de la prensa

La prensa de hoy comenta la cobardía del Gobierno escamoteando la ley del terrorismo.

El «Heraldo» cree que aunque rehuya la lucha, sería una candidez creer que está despierta ideas de paz. Cree que se impone la guerra aún más activa.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de Ministros en el domicilio del señor Maura que ha durado dos horas.

Se ha acordado que S. M. el Rey firme el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Ha quedado aprobado el proyecto de construcción de casas económicas para obreros.

Aún no se ha acordado la persona que ha de ocupar la Alcaldía de Barcelona, en sustitución del señor Sanllehy.

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, leyó dos decretos, sobre la duración de los destinos de los generales de la Armada, y la representación de las almadrabas.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, dió cuenta de varios expedientes, concediendo subvenciones para construcción de escuelas.

El crimen de París

Más detalles

Continúan los detalles del crimen de que ha sido víctima el pintor Alfredo Stincheil, y su madre política.

Al sacar los criminales el secreto del dinero, dejaron en el suelo un billete de 50 francos, y se llevaron el portamonedas de la suegra, que contenía 300 francos.

La viuda del pintor asesinado está postrosadísima y se queja de grandes dolores abdominales.

Los bandidos dejaron olvidadas sin duda, junto á un sortijero, tres valiosísimas sortijas.

Es muy comentado que los criminales usaran para estrangular á sus víctimas, cuerdas; pues es sabido que los apaches prefieren usar el puñal ó introducir en la boca pañuelos para producir la asfixia.

Se dice que durante los días anteriores al crimen, se vio rondar por las inmediaciones del pabellón un joven que usaba pequeño bigote; dos hombres de mala catadura y una mujerzuela.

Un violinista que se gana la vida dando serenatas vivió en la madrugada del sábado dos sujetos sospechosos de gorra y con visera, y con los cuellos de las americanas levantadas; aguantando estoicamente la terrible lluvia que caía.

Los empleados del ferrocarril metropolitano han entregado á la policía una tarjeta de entrada á la Exposición Stincheil que encontraron en un vagón de segunda.

Se ha comprobado que los asesinos conocían perfectamente las entradas y salidas del pabellón y cortaron los hilos de los timbres que comunicaban las habitaciones entre sí.

Los reporters han averiguado que la familia asesinada ocultaba su verdadero nombre.

Su verdadero nombre solo lo conocen los amigos íntimos.

Consejo de guerra

Barcelona.—En el parque de artillería ha empezado á celebrarse el consejo de guerra contra 28 carlistas, que formaban la partida de Calella.

Dícese que el fiscal ha pedido contra ellos penas severísimas.

Hay gran expectación por conocer el fallo del Consejo.

Fallecido

Barcelona.—Ha fallecido el señor Comas Masterrer.

Alemany

Barcelona.—Se espera llegue mañana el anarquista Alemany, detenido recientemente en Portugal.

Se ha averiguado que sus padres viven separados de Alemany, hace oastantes años.

Tienen dos hermanas en una casa de caridad.

Declaran éstas que su hermano no servía para nada, que era un ser extravagante, y que le despidían de todas las fábricas donde trabajaba, por ser un vago.

Todos creen que se trata de un monomaniaco desoso de que la prensa publique su nombre y se ocupe de sus hazañas.

Las garantías restablecidas

El Sr. Maura estuvo después de asistir al Congreso en Palacio, recogiendo la firma del Rey en el decreto levantando la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Brutalidad castigada

Tarragona.—En Villabella el dueño de una casa de campo sorprendió á un muchacho subido á un cerezo y creyendo un ladronezco le disparó una perdigonada.

El muchacho cayó al suelo gravísimamente herido y entonces vió el labrador horrorizado que había disparado sobre un hijo suyo que comía cerezas.

Una reyerta

Sevilla.—En una taberna del barrio de Triana ha ocurrido una sangrienta reyerta.

Disputábanse los favores de una hermosa trianera llamada Enriqueta

Martin, dos sujetos, llamados José Martínez y Francisco Martínez.

Presentóse en aquel momento la Enriqueta acompañada de José Livianes, agriándose la polémica y la reyerta, se estable entre todos, resultando heridos los tres individuos de gravedad y la muchacha con varias heridas y contusiones.

Rivalidades

Ferrol.—Entre los mozos de varias aldeas han ocurrido, por rivalidades de campanario, sangrientas colisiones.

Dos individuos se encuentran en estado agónico.

Los autores no han podido ser capturados.

Después del mitin

Oreuse.—Los señores Pallarés y Vicenti han sido obsequiados con una gira campestre en las cercanías de la población.

Por la noche, se le dió una serenata.

En el tren rápido marcharon á Madrid, tributándoseles una entusiasta despedida.

Terrible asesinato

Jáen.—En un huerto del puente de la Sierra, Antonio Beltrán, celoso, penetró en el domicilio de su novia, Isabel Cárdenas, sorprendiéndola durmiendo y cortándole el pescuezo.

Un hermano pequeño de la víctima que presenció el hecho es quien ha orientado á la autoridad sobre el autor de este bárbaro asesinato.

Ingenieros

Ferrol.—Siguen llegando ingenieros extranjeros con objeto de visitar el arsenal.

No quiere ser jefe

El señor Calzáda ha recibido una carta de D. Joaquín Costa, rechazando la jefatura del partido republicano, que sus correligionarios le ofrecen.

Tribunales de honor

El proyecto de ley sobre tribunales de honor, dispone que se entenderá que provocan el duelo, el retador y los padrinos.

Los ofendidos podrán optar entre denunciarlos por querrela criminal ó promover la formación de un tribunal de honor que se constituirá nombrando cada parte un juez y designando la autoridad judicial tres vecinos de arraigo.

El laudo del tribunal será inapelable.

Beccerrada

En la plaza de toros del inmediato pueblo de Tetuán se ha verificado una beccerrada, siendo los matadores jóvenes aristócratas.

Estuvo muy concurrida. El picador de novillos Niño Bonito cayó debajo del caballo, rompiéndose una pierna.

Tribunal de honor

En el ministerio de Marina se ha reunido un tribunal de honor, formado por tenientes de navío, para juzgar la conducta de su compañero señor Espinosa, hijo político del señor Ferrándiz.

Este, embargado por la más amarga pesadumbre, ha dicho que probablemente mañana tendrá que firmar, como ministro, el despacho separándole del Cuerpo.

Las penas

Barcelona.—Ha terminado el Consejo de guerra contra los carlistas que formaron la partida de Calella.

Se dice que el fiscal militar les pide penas que fluctúan entre cuatro y diez años de presidio.

El Sr. Dato

El Sr. Dato marchará en breva á Suiza á repónerse de su enfermedad.

Boletín de Madrid

1.º Ojo Perpetuo Interior 83.20
2.º Ojo Pequeños 83.25
3.º Ojo Fin corriente 00.00
4.º Ojo Amortizable 100.70
5.º Ojo Pequeños 100.70
Cédulas Hipotecarias 000.00
Cédulas del 4 por 100 101.10
Banco de España 457.00
Banco Hispano-Americano 000.00
Arrendataria de Tabacos 403.00
Azucareras preferentes 10.75
Idem ordinarias de idem 000.00
Obligaciones de idem 103.75
Franco, París 13.05
Libras, Londres 28.52
Exterior español 96.45

Autorización

Ayer fué autorizado el presupuesto ordinario de Dólar formado para el ejercicio actual.

En Guájzar Sierra

El día 28 del próximo pasado mes, fué de júbilo para todas las Hijas de María. A las ocho de la mañana se anunció la festividad, por un repique general de campanas, y multitud de cohetes y palmas reales. A las nueve empezó la Misa, oficiada por el dignísimo párroco D. Serafín Pastor, el que ocupó la cátedra sagrada, tomando por texto «La pureza», que fué desarrollada con la elocuencia que acostumbra. Durante la Misa comulgaron todas las congregantes, ensalzando con voz clara é inteligible himnos propios y alusivos al acto. Por la tarde se organizó la procesión en la siguiente forma: Estandarte, Hijas de María, la purísima Cruz y clero parroquial. Durante el trayecto se quemaron infinitos fuegos de pirotección, y se cantaron muchos motetes á la Purísima Concepción.

Las Hijas de María se hallaban representadas por la Junta, constituida en esta forma: vicepresidente, señorita Carmen Quirós Peché; vocal primera, Srta. Carmen Díez Salmerón; idem segunda, Srta. Carmen Quintán Díaz; tesorera, Srta. Antonia Díaz Quirós, y secretaria, Srta. María Mo-

lina Rojas, no habiendo asistido la presidenta por guardar luto riguroso. Después hubo banquete y baile, que duró hasta bien echada la noche.

—A las ocho de la noche del día 28 cuestionaron en el Barranco de Padules, término municipal de este pueblo, en un cortijo donde se expendían bebidas alcohólicas, llamado Cueva Curica, á diez y ocho kilómetros de la población y en terreno muy escabroso los vecinos Antonio Martín Tortosa, Francisco y Domingo Gelayo Guindos, José Martín Amo, Salvador Martín Tortosa y José Raya Balderas, resultando el Antonio Martín Tortosa gravemente herido á causa de una puñalada en el vientre que le produjo la muerte á las nueve de la mañana del día siguiente. También fueron lesionados todos los demás, menos el agresor, José Raya Balderas.

Los motivos de esta cuestión, se suponen fueron efectos del estado alcohólico en que se encontraban.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del suceso, se constituyó en el lugar el juez de este pueblo D. Vicente González Paniza, el fiscal D. Antonio González García, el médico D. Vicente Villarreal, el secretario D. Francisco Linares, el alguacil D. Manuel Vallet, y una pareja de la Guardia civil, empezando á instruir las primeras diligencias y dando conocimiento al juez de primera instancia del distrito del Campillo con oficio por medio de propio. El agresor fué detenido en el sitio conocido por Cuesta Herrera, ingresando en el arresto municipal.

Crónica de los pueblos

De Torre Cardela

Con la mayor solemnidad y numerosa concurrencia se han verificado en esta iglesia parroquial durante el mes de Mayo, las flores de María.

El día 31 se ha celebrado solemne misa cantada, habiendo confesado y comulgado más de 40 niñas de las concurrentes á la escuela pública, que dirige la ilustrada profesora D.ª Aurora Rodríguez Linares. Durante la comunión se cantaron por las niñas hermosas coplas alusivas al acto.

Por la tarde tuvo lugar el solemne acto de ofrecer artísticos ramos de flores á la Santísima Virgen, por las 40 niñas de la escuela que habían confesado y comulgado por la mañana.

Después se ha verificado la procesión, siendo conducida la preciosísima imagen de la Inmaculada Concepción, por las niñas mayores, cantándose por todas ellas durante el trayecto por las calles del pueblo, bonitas coplas de alabanzas á la Santísima Virgen.—Corresponsal.

Repartimientos

El juzgado de instrucción de Alhama interesa el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit hecho en Chimeñas el año actual, se ha practicado con arreglo á la ley y si se ha hecho saber á los contribuyentes las cuotas que les han correspondido.

—Ha sido aprobado el de Cortes y Graena.

Desde Almegíjar

Debido al celo y actividad que desplega en todos los actos de su ministerio, el señor cura párroco de esta villa D. Eulogio Ruiz y Ruiz, se han celebrado las flores de María durante el mes de Mayo como jamás se han visto.

La iglesia ha estado muy bien adornada y la Santísima Virgen bajo un hermoso dosel y con millares de flores, las que han sido renovadas todos los sábados por la familia de D. Antonio García Noguero, médico de este pueblo que se ofrecieron á ello.

Todos los días han cantado las flores la bella señorita Carmen Jiménez Martín, la señora D.ª Gorgonia Sánchez y el joven sacristán D. Francisco Sáez acompañados al armonio por el inteligente músico Sr. García Noguero, lo que ha contribuido á que el templo se haya visto todas las tardes lleno de fieles.

El día 28 asistió al templo con las niñas de la escuela, la profesora D.ª Carmen Perea Linares, llevando cada una de aquellas un hermoso ramo de flores, y recitando un verso ante nuestra Santísima Madre, distinguiéndose mucho las niñas Celia y Marina Rodríguez, Inocencia Noguero, Araceli Victoria, Asunción Martín Weil y Purita Cabezas Perea, mereciendo especial mención las niñas Angelita Rodríguez, Elvira Noguero, Conchita García y María Martín Weil.

El día 31, último de Mayo; se celebraron las flores, predicando un elocuente sermón el señor cura párroco, sacándose después procesionalmente la Santísima Virgen.—Corresponsal.

Expediente

Por R. O. del E. del actual, ha sido autorizado el Gobernador civil para instruir el expediente especial que establece el artículo 12.º R. D. de 24 de Marzo de 1881, respecto de varios concejales del ayuntamiento de G.ª

Dimisión

La ha presentado de su cargo el primer teniente alcalde de La Peza don Juan Muñoz Izquierdo, siendo elegido para desempeñar dicho cargo, D. Antonio Castro Fernández.

Tormenta

El alcalde de Gálera ha comunicado al Gobernador civil que el día 31 de Mayo á las cuatro de la tarde, descargó en aquella localidad una horrible tormenta que dejó destrozada toda la cosecha de cañamos, trigos, cebadas, patatas y viñas, calculándose las pérdidas en 100.000 duros por lo que es evidente la ruina de aquellos vecinos.

De Fátimas

El día 13 de Mayo, desapareció de su domicilio paterno el joven de 16 años, Manuel Gálvez, ignorándose su paradero.

De Otura

Ha sido nombrado alcalde D. José Linares Atienza en sustitución de D. Evaristo Roldán Benítez, que ha presentado la dimisión de su cargo, por motivos de salud.

En Guájzar Sierra

Ayer fué autorizado el presupuesto ordinario de Dólar formado para el ejercicio actual.

En Guájzar Sierra

El día 28 del próximo pasado mes, fué de júbilo para todas las Hijas de María. A las ocho de la mañana se anunció la festividad, por un repique general de campanas, y multitud de cohetes y palmas reales. A las nueve empezó la Misa, oficiada por el dignísimo párroco D. Serafín Pastor, el que ocupó la cátedra sagrada, tomando por texto «La pureza», que fué desarrollada con la elocuencia que acostumbra. Durante la Misa comulgaron todas las congregantes, ensalzando con voz clara é inteligible himnos propios y alusivos al acto. Por la tarde se organizó la procesión en la siguiente forma: Estandarte, Hijas de María, la purísima Cruz y clero parroquial. Durante el trayecto se quemaron infinitos fuegos de pirotección, y se cantaron muchos motetes á la Purísima Concepción.

Las Hijas de María se hallaban representadas por la Junta, constituida en esta forma: vicepresidente, señorita Carmen Quirós Peché; vocal primera, Srta. Carmen Díez Salmerón; idem segunda, Srta. Carmen Quintán Díaz; tesorera, Srta. Antonia Díaz Quirós, y secretaria, Srta. María Mo-

lina Rojas, no habiendo asistido la presidenta por guardar luto riguroso. Después hubo banquete y baile, que duró hasta bien echada la noche.

—A las ocho de la noche del día 28 cuestionaron en el Barranco de Padules, término municipal de este pueblo, en un cortijo donde se expendían bebidas alcohólicas, llamado Cueva Curica, á diez y ocho kilómetros de la población y en terreno muy escabroso los vecinos Antonio Martín Tortosa, Francisco y Domingo Gelayo Guindos, José Martín Amo, Salvador Martín Tortosa y José Raya Balderas, resultando el Antonio Martín Tortosa gravemente herido á causa de una puñalada en el vientre que le produjo la muerte á las nueve de la mañana del día siguiente. También fueron lesionados todos los demás, menos el agresor, José Raya Balderas.

Los motivos de esta cuestión, se suponen fueron efectos del estado alcohólico en que se encontraban.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del suceso, se constituyó en el lugar el juez de este pueblo D. Vicente González Paniza, el fiscal D. Antonio González García, el médico D. Vicente Villarreal, el secretario D. Francisco Linares, el alguacil D. Manuel Vallet, y una pareja de la Guardia civil, empezando á instruir las primeras diligencias y dando conocimiento al juez de primera instancia del distrito del Campillo con oficio por medio de propio. El agresor fué detenido en el sitio conocido por Cuesta Herrera, ingresando en el arresto municipal.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del suceso, se constituyó en el lugar el juez de este pueblo D. Vicente González Paniza, el fiscal D. Antonio González García, el médico D. Vicente Villarreal, el secretario D. Francisco Linares, el alguacil D. Manuel Vallet, y una pareja de la Guardia civil, empezando á instruir las primeras diligencias y dando conocimiento al juez de primera instancia del distrito del Campillo con oficio por medio de propio. El agresor fué detenido en el sitio conocido por Cuesta Herrera, ingresando en el arresto municipal.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del suceso, se constituyó en el lugar el juez de este pueblo D. Vicente González Paniza, el fiscal D. Antonio González García, el médico D. Vicente Villarreal, el secretario D. Francisco Linares, el alguacil D. Manuel Vallet, y una pareja de la Guardia civil, empezando á instruir las primeras diligencias y dando conocimiento al juez de primera instancia del distrito del Campillo con oficio por medio de propio. El agresor fué detenido en el sitio conocido por Cuesta Herrera, ingresando en el arresto municipal.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del suceso, se constituyó en el lugar el juez de este pueblo D. Vicente González Paniza, el fiscal D. Antonio González García, el médico D. Vicente Villarreal, el secretario D. Francisco Linares, el alguacil D. Manuel Vallet, y una pareja de la Guardia civil, empezando á instruir las primeras diligencias y dando conocimiento al juez de primera instancia del distrito del Campillo con oficio por medio de propio. El agresor fué detenido en el sitio conocido por Cuesta Herrera, ingresando en el arresto municipal.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del suceso, se constituyó en el lugar el juez de este pueblo D. Vicente González Paniza, el fiscal D. Antonio González García, el médico D. Vicente Villarreal, el secretario D. Francisco Linares, el alguacil D. Manuel Vallet, y una pareja de la Guardia civil, empezando á instruir las primeras diligencias y dando conocimiento al juez de primera instancia del distrito del Campillo con oficio por medio de propio. El agresor fué detenido en el sitio conocido por Cuesta Herrera, ingresando en el arresto municipal.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del suceso, se constituyó en el lugar el juez de este pueblo D. Vicente González Paniza, el fiscal D. Antonio González García, el médico D. Vicente Villarreal, el secretario D. Francisco Linares, el alguacil D. Manuel Vallet, y una pareja de la Guardia civil, empezando á instruir las primeras diligencias y dando conocimiento al juez de primera instancia del distrito del Campillo con oficio por medio de propio. El agresor fué detenido en el sitio conocido por Cuesta Herrera, ingresando en el arresto municipal.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del suceso, se constituyó en el lugar el juez de este pueblo D. Vicente González Paniza, el fiscal D. Antonio González García, el médico D. Vicente Villarreal, el secretario D. Francisco Linares, el alguacil D. Manuel Vallet, y una pareja de la Guardia civil, empezando á instruir las primeras diligencias y dando conocimiento al juez de primera instancia del distrito del Campillo con oficio por medio de propio. El agresor fué detenido en el sitio conocido por Cuesta Herrera, ingresando en el arresto municipal.

Crónica de Espectáculos

En Isabel la Católica

Anoche llegó á esta ciudad la notable compañía dramática de los Sres Jiménez Villagómez, con objeto de efectuar en el hermoso teatro Isabel la Católica las dos únicas representaciones de «Raffles», cuyo debut, tendrá lugar esta noche.

Estando vendidas casi todas las localidades de dicho coliseo, y siendo muy interesante el argumento de la obra; es recomendable al público en general, su asistencia á las nueve en punto en que dará comienzo la representación, con el fin de que pueda apreciar en todas sus partes dicho argumento y representación.

En París

En el teatro del Ateneo se ha estrenado «El canto del cisne», comedia en tres actos de Georges Duval, y Javier Roux.

En Barcelona

Ha tenido lugar el estreno del pasatiempo cómico lírico titulado «La carne flaca».

Un crimen misterioso. Dice la prensa de Málaga: En el Gobierno civil de esta provincia se recibió anoche un parte de la Benemerita de Benabiv dando cuenta que en el sitio llamado del Carrizal del Mengual á 20 metros del carrizal de Ronda había aparecido el cadáver de un hombre bajo un árbol.

El cadáver aparentaba tener unos 30 años, de carris y estatura regular, barba rubia, alfeada de hacer días; bigote rubio, pelo negro rizado; chaqueta con un lunar en el pelo del lado izquierdo de la cabeza.

Aquí anade el jefe del puesto que el aspecto general del individuo era de un golfo.

El cadáver lo encontró el guarda jurado Jacinto Gil.

Vestía chaleco, y chaqueta negra; gorra del mismo color, camisa blanca, calcetines negros listados y alpargatas.

La cabeza le descansaba sobre unos zapatos.

La chaqueta le cubría parte del cráneo y en el lado izquierdo presentaba una herida que bien pudo ser causada con arma de fuego ó con una piedra.

Presentaba síntomas de descomposición y en la espalda señales de haberse subido y pateado alguien.

En los bolsillos de la chaqueta se encontraron dos cajas de fosforos y un pedazo de pan.

Por las diligencias practicadas, resulta que este sujeto, en unión de otro pasó por el pueblo el día 25 y regresaron el 28, deteniéndose á comprar un poco de pan en un ventorrillo.

Se sospecha que el autor del crimen sea el que le acompañaba, pues aquel llevaba unas alforjas que no han sido encontradas.

El crimen ha producido gran sensación en todos los poblados inmediatos al lugar del suceso.

El cólera en Filipinas. La epidemia cólerica se extiende por todo el archipiélago filipino. En la isla de Luzón están casi todas las provincias atacadas.

El archipiélago de las Visayas está también invadido, pero no con tanta fuerza como Luzón.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Juan Cruz Ruiz, sobre raptor.—Abogado, señor Moreno; procurador, Sr. Olóriz; secretario, Sr. Valverde. Juzgado de Albuñol.—Contra Santiago Martín Estévez y otro, y el abogado del Estado, sobre malversación de fondos.—Abogados, Sres. Aguilera y Morales; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Alonso. Sección extraordinaria.—Juzgado del Salvador.—Josefa Martín López, sobre estafa.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Lezcano. Juzgado de Iznalloz.—Francisco Raya Rivas y otro, sobre lesiones por imprudencia.—Abogados, Sres. Juristo y T. Callejas; procuradores, Sres. Cano y Romero; secretario, Sr. Lezcano. Juzgado del Sagrario.—Esteban Julián Parrilla Pozo, sobre estafa.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Serra. Sala de lo Civil.—Juzgado de Motril.—D. Miguel Herrera Díaz con el Ministerio Fiscal, sobre incidente.—Abogado, Sr. Ramírez Antrás; procurador, señor González de la Cámara; secretario, señor Pardo. Juzgado de Baza.—D. Manuel Martínez García Agrela, con D. Juan Martínez Manzano, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, Sr. Fernández Álvarez; procuradores, Sres. Cañas y Romero, secretario, Sr. Alonso. Licencia. Se ha concedido 30 días de licencia al

Registrador de la propiedad de Alhama, D. Eduardo Torres García. Registrador. Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Huelma D. Francisco Acosta Casquet. Magistrados. D. Francisco del Aguilera Burgos, Magistrado de esta Audiencia, ha sido trasladado a su instancia a la de Albacete en la vacante producida por haber sido nombrado para otro cargo D. Manuel Moreno. En la vacante que esta Audiencia ha dejado el Sr. Aguilera, se nombra accediendo a sus deseos, a D. Manuel M. Puga y Fernández, Magistrado de la Audiencia de Cáceres. De conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889, ha sido promovido a Magistrado de la Audiencia de Málaga, vacante por haber sido declarado excedente, D. Diego Dávila y Godoy; a don Rafael Pineda y Roig, Juez de primera instancia del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera. Abogado Fiscal. Ha sido promovido en el turno segundo a la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia de Jaén, vacante por haber sido nombrado para otro cargo D. Luis Hebrero, a D. Esteban Pérez Hurtado, Juez de primera instancia de Villacarmelo. Entrada de causas. Han ingresado en esta Audiencia las siguientes: Montefrío.—Robo de caballerías. Albuñol.—Muerte de Francisco Cazo González. Loja.—Amenazas. Alhama.—Extravío de actuaciones criminales.

Alhama.—Desobediencia del ayuntamiento de Jayena. Alhama.—Idem por el Municipio de Arenas del Rey. Baza.—Contra Miguel y Antonio Macías Martos, por atentado. Baza.—Contra Ramón Sánchez Camaruforte, usurpación. Alhama.—Sobre infracción de los derechos individuales garantidos por la Constitución. Baza.—Contra Manuel Hernández Hernández, sobre lesiones. Baza.—Contra Juan Manuel Ripoll Heras, sobre lesiones. Guadix.—Muerte casual. Guadix.—Juegos prohibidos. Guadix.—Contra Dolores Medina Rodríguez y otros, sobre hurto. Guadix.—José Martínez Herrera, sobre robo. Guadix.—Manuel Buenaventura Martínez Herrera, sobre robo. Salvador.—Sobre juegos prohibidos. Salvador.—Contra Silvestre Rafael Revellez Lupiáñez, sobre tentativa de robo. Salvador.—Diego Mesa Rivas, sobre atentado. Salvador.—Sobre hurto. Recursos. Se ha interpuesto recurso de casación en causa contra José de la Fuente Hita, sobre atentado. También se ha interpuesto otro recurso, en causa seguida a José María Morillas, sobre lesiones. Sentencia en juicio civil. En autos del juzgado de la Merced de Málaga, seguidos entre D. Fernando Schott y Larios, con la Sociedad de crédito «Banco Hipotecario de España», sobre reivindicación de una casa, se ha dictado

sentencia confirmando la apelada, que declara que, la casa, departamento o habitación independiente del grupo de edificios, situado en la calle de Velázquez, de la ciudad de Málaga, con fachada a ella y lindante por su derecha, entrando, con la calle del Duque de Rivas; por su izquierda, con las de Salamanca, y por su fondo, con terreno que fueron de la Huerta Alta, y cuya casa, departamento o habitación, que tiene la fachada a la citada calle de Salamanca, se halla demarcada con el núm. 14, particular, pertenece en propiedad y posesión a don Fernando Schott y Larios, y En su virtud mando que sea reintegrado en dicho dominio y posesión con abono de los frutos civiles desde el emplazamiento hecho al Banco Hipotecario de España, a cuya sociedad demandada, condonó a la devolución de dichos alquileres y en los autos de este juicio entendiéndose que la devolución de los frutos civiles al actor es desde la contestación a la demanda, y se revoca en cuanto impone las costas del demandado, declarando en su lugar que no procede hacer expresa condena de ellas en ninguna de las instancias. Falsedad. Anteayer se vió ante la Sección segunda con intervención del Jurado, una causa procedente del Juzgado de Albuñol, seguida contra D. Diego Correa Banqueri y D. Celedonio Manrique de la Torre, alcalde y secretario respectivamente del pueblo de Sorvilán, acusados del delito de falsedad, cometida en documento público. Sostuvieron la acusación por el ministerio público, el abogado fiscal D. Enrique Lesala, y por los perjudicados ocasionados a la Hacienda, el abogado del Estado D. Antero Enciso.

Las defensas encomendadas a los letrados señores D. Fermín Camacho y D. Manuel Sola Segura, interesaron la libre absolución de sus defendidos por entender no eran autores de delito alguno. El Jurado dió veredicto de inculpabilidad, y la sección de Derecho después de denegar la revisión que solicitó el abogado del Estado dió sentencia absolviendo libremente a los referidos procesados y declarando de oficio las costas. Homicidio. El banquillo de la Sección primera lo ocupó anteayer el procesado por el Juzgado de Guadix, José M.ª Martínez Pérez, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de Joaquín Zamora Olivencia. La sección de Derecho lo formaban los señores Velasco, Dehesa y Crespo. Representaba la acusación pública el teniente Fiscal D. Andrés A. Vázquez, y la defensa hallábase encomendada al letrado D. Antonio Moscoso Ramos. Hecho el sorteo de los Jurados y constituido el Tribunal, abrióse la sesión de clarando el procesado. El Ministerio Fiscal relataba el hecho en la forma siguiente: El hecho En la noche del 8 de Septiembre de 1907 y en la Cueva de Pedro López Triviño, Cañada del Patrón, término de Guadix, estuvieron bebiendo vino y agardiente cantando y tocando la guitarra, en compañía de otros, José M.ª Martínez Pérez, D. Grazaero, y Joaquín Zamora Olivencia, y habiéndose promovido cuestión entre estos, por decir el Zamora que el Grazaero no era hombre, porque allí se iba con dinero para pagar la bebida,

como hacia él, que tenía un duro y un billete, el Martínez con una pistola que llevaba hizo un disparo al Joaquín Zamora que le alcanzó en la región parietal izquierda interesándole todo el hemisferio cerebral derecho con destrozos de sus grandes centros, produciéndole la muerte inmediatamente. Calificaba de homicidio comprendido en el artículo 4.º del Código penal, y apreciando la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.ª, interesaba se le impusiese la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de 500 pesetas a los herederos del interfecto. La defensa interesaba la libre absolución, por sostener que su defendido estaba exento de responsabilidad penal. En apoyo de sus conclusiones, y después de practicada la prueba, informaron el Sr. Fiscal y el abogado defensor. El jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sala dió sentencia condenando al José María Martínez Pérez a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas. Las vistas de ayer. Homicidio. Ayer compareció ante la Sección primera de lo Criminal el procesado por el juzgado de Guadix, Antonio M.ª Varón Olea, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de Enrique Tenorio Muñoz, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de Esfiliana el día 11 de Agosto de 1907, en que se promovió riña entre ambos individuos infringiendo el Antonio María Varón al Tenorio una herida en la región escapular humeral izquierda que le seccionó la arteria axilar, de la que falleció a los 33 días. El abogado fiscal, D. Francisco Este-

ban acusó al procesado como autor de un delito de homicidio, y el letrado defensor D. Antonio Jiménez López interesó se declarase que el hecho solo constituía un delito de lesiones graves, pues si el lesionado Tenorio falleció, fue por mal tratamiento de la herida que padecía y que de dicho delito estaba exento de responsabilidad penal. El jurado dió veredicto de inculpabilidad, y la Sección de Derecho a instancia del Ministerio Fiscal, sometió la causa a revisión de nuevo jurado por entender se había incurrido por éste en error grave y manifiesto. LICENCIADO CONCHILLOS. IMPRENTA El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento. Especialidad en Facturas y Recorridos y Esquelas. ESTEREOTIPIA. En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para estudiantes, a precios muy reducidos. Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos núm. 8, principal.

SAN JERONIMO Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa. Zacatín, 33.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA Plaza de Bibarrambra, 9.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada. BAZA.—Constitución, 10. GUADIX.—Nueva, 1. LOJA.—Duque de Valencia, 24. MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

COMPANIA COLOMBIA CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Adelgazar es rejuvenecer. El Té de Circasia del Dr. Karrow, adelgaza y hermoza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31. De venta en Granada.—Droguería de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarzoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prin. 5, Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinarias para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, alambres y demás efectos también para minas; precios sin competencia. Diríjase a D. Diego Care del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyanes 16 y 21.—Teléfono, 14; Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Enfermedades Nerviosas. CURACION CIERTA. JARABE HENRY NURE. Es un fármaco demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París. PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA - HISTERICO, HISTERO, EPILEPSIA, RALE DE SAN VICTOR, ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LA MEDULA ESPINAL, DIAHETIS AZUCARADA. CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, Jaquecas, DEVIACIONES DE LOS CONGESTIONES CEREBRALES, INSOMNIOS, ESPERMATORREA. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY NURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). VENDERSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías. Rehusad las falsificaciones. Escríbase el nombre Mare.

Droguería del Sto. Cristo. DE MANUEL GARCIA ALARCON. Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, brochas, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legia SOLA a 30 centimos litro. Plaza del Santo Cristo, 13 y 15.

Tubería eterna. Así puede llamarse por su duración indefinida, la que para conducciones de agua, vapor y gas, construye la Sociedad Anónima AURRERA de Bilbao. Estas tuberías están construidas con hierro hematita, exento por completo de fósforo y azufre y empleándose de segunda fusión al cubilote. Merced a la solución Smith con que se les recubre interior y exteriormente a todos los tubos, se evita por completo la oxidación de un material como el hierro colado, ya por batina eza poco propenso a oxidarse, consiguiéndose con esto que su duración sea ilimitada. Se fabrican tubos especiales para presiones hasta 70 atmósferas, empleados en saltos de aguas e instalaciones de gran hidráulica. El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, los ha colocado en la parte asfaltada de la Gran Vía, D. Manuel López Sáez, D.ª Filomena Agrela, D. Arturo Baeyens, D. Miguel Gómez Tortosa y otros señores de esta localidad, han traído grandes partidas. Para catálogos y presupuestos, dirigirse a la Sociedad Anónima AURRERA en Bilbao, ó a su representante en Granada, D. Eugenio Vallejo, Cuesta del Progreso, núm. 1, pral.

Curación infalible de EPILEPSIA, INSOMNIOS, ENFERMEDADES NERVIOSAS. ELIXIR YVON. Del mismo Autor: ERGOTINA.

Maderas. Hijos de Pedro Valls.—Málaga. Escritorio: Alameda Principal, número 18. Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país. Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles número 45).

Carmen. Se vende el carmen de Sta. Elisa, situado en el Carril de San Cecilio, 14, duplicado.—En el mismo darán razón.

Ama de cría. con leche fresca, primera, para casa de los padres. Darán razón, en la calle de San Juan de Dios, núm. 7, Encarnación Gómez Molina.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL. montado con modernos aparatos y material esterilizado del MEDICO-DENTISTA, Virgilio Losada Argibay. Operaciones en la boca con anestesia absoluta ni peligro alguno por el nuevo procedimiento del Somnoformo. Dentaduras artificiales en oro, cauchú, etc., con arreglo a los últimos adelantos, garantizando perfecta masticación.—(Precios convencionales). ACERA DEL CASINO, 13, pral.

Relojería RAMON Y PESO. San Jerónimo, 9. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras. Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa. Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante. San Jerónimo, 9.

Quinina dulce. Toman los niños sin dificultad ninguna esta salvadora preparación del Doctor González Perales. Pedidla en Granada en la Farmacia de San Gil.

Aviso. Café tostado de primera a los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 460 gramos. Diván Ruso, Plaza Nueva. Se vende un mostrador con tapelero de mármol. Para verlo, Almirantes, núm. 4.

El Vergel MORENO Y ROMERA. Estríbulo, 2. Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se hagan.

La Alegría. CAFÉ Y CERVECERIA. Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio a domicilio.—Despacho permanente. Tinajilla, núm. 28.

Lo mejor para regalos, bautizos y casamientos: las cajas que sirven surtidos de vinos, aguardientes y licores de casa Perie de Jerez, y que valiendo 50 pesetas dan por 25, incluyendo un precioso almanaque perpetuo imitación a terciopelo, que tanto ha llamado la atención. Para pedidos, al representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tablas, núm. 29.

Grandes talleres de marroquineros y cartones. J. Beltrán & Hijos. Reyes Católicos, 44.—Campillo Bajo, 1 GRANADA. Esta casa sigue encargándose de todos sus trabajos se deseen, tanto en muebles como en todo lo que concierne al ramo de cartonería. Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Teba, fondo rosa, encarnado matizado de varios colores.

De interés, LEASE. Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados, a diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos. LAS ANTILLAS de Manuel Aloza. Acera del Casino, 5.—Granada.

El Sevillano. Zacatín, 57. Establecimiento de calzado hecho y a la medida. Ventas a plazos y al contado. Solidez, Elegancia y Barato.

Farmacia y Laboratorio Químico DE SIMÓN GONZÁLEZ. Puerta Real, 7.—GRANADA. Medicamentos químicamente puros.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Agua mineral.—Ortopedia.—Sueros.—Apositos esterilizados.

Farmacia de J. Manzano MESONES, 78. Frente al almacén de tejidos de El León. Surtido completo de medicamentos modernos y específicos a precios de la militar. Consulta médica gratuita de 1 a 3 tarde para toda clase de enfermedades. Mesones, 78.—Granada. Se paga bien cobre, metales, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle Abenamar, 16 y Almirantes, 31.

Los Comerciantes e Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarnos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. REYES CATÓLICOS, 8, principal. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal. Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y a otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11. Impresiones de lujo a varias tintas. Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.